



MUNICIPALIDAD DISTRITAL

PUEBLO Nuevo ICA



PLAN DE ACCIÓN
DISTRITAL
2023



EQUIPO TECNICO.

PADSC 2023

***PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
PUEBLO NUEVO ICA***

***ELABORADO POR:
EQUIPO TECNICO***

***Pueblo Nuevo, marzo
2023***

INDICE

COMUNICADO N° 000007-2022/IN/VSP/DGSC

Se comunica a los responsables de las Secretarías Técnicas de los CODISEC que, en la formulación de la propuesta de Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana (PADSC) 2023, deberán tener en cuenta lo siguiente:

1. El Anexo N°03 de la Directiva N°011-2019-IN/DGSC establece la estructura del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana; no obstante, la DGSC – MININTER ha visto por conveniente establecer una estructura básica que facilite la presentación oportuna de las propuestas de Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana, la cual consiste en:

1.	Situación actual de la Seguridad Ciudadana	1
1. 1.	Información sociodemográfica.....	7
1. 2.	Indicadores de la seguridad ciudadana.....	46
1. 2. 1.	Información estadística concerniente a la seguridad ciudadana.....	46
1. 2. 1.	Priorización de delitos	47
1.2.3.	Mapa del delito y de riesgo	61
2.	Programación de actividades operativas (Matriz de objetivos estratégicos / Objetivos específicos / acciones estratégicas).	73
3.	ANEXOS	87

PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO ICA

MIEMBROS COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
(CODISEC)

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	REPRESENTANTES
01	Lic. HEBERTH EDGARDO GONZALES ARCOS	Presidente	Municipalidad distrital de Pueblo Nuevo
02	TNT. PNP CARLOS RUBEN PELAEZ MERCADO	Miembro	Comisario de la CIA PNP Pueblo Nuevo.
03	Dr. RICARDO MAYURI DEGREGORI	Miembro	Puesto de salud de Pueblo Nuevo
04	Lic. ROLANDO ELIAS TITO ALARCON	Miembro	Director de la I.E. Gabino Chacaltana Hernández de Pueblo Nuevo.
05	Abog. NATAHIE NORMA Y. CONDE MENDOZA	Miembro	Juez de paz de Pueblo Nuevo
06	Sr. JUAN CARLOS TORRES LOPEZ	Miembro	Coordinador Distrital de las JVSC Pueblo Nuevo.

SECRETARIA TECNICA CODISEC PUEBLO NUEVO - ICA

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	Área
1	LUIS ANGEL VALENZUELA REJAS	Jefe Equipo Técnico	Sub Gerente de Seguridad Ciudadana y Gestión del Riesgo de Desastres
2	CECILIA PERALTA HUAMAN	Miembro	Gerencia de Servicios Sociales
3	MOISES FLORES MALPARTIDA	Miembro	Gerencia de Desarrollo Urbano.
4	KATHERINE QUINTANILLA PEÑA	Miembro	Gerencia de Medio Ambiente
5	ALEJANDRO ORLANDO GARCIA TORRES	Miembro	Sub Gerente de Planificación Presupuesto y Desarrollo Cooperativo.

PRESENTACIÓN

En este primer año de gestión municipal, quiero expresar mis saludos a todos y cada uno de los vecinos del distrito de Pueblo Nuevo, a quienes tengo el alto honor de representarlos, reiterarles mi compromiso de dedicar cada día de mi existencia, que me encuentre al frente de esta Municipalidad distrital, a darles una mejor calidad de vida.

El Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2023 es un instrumento de gestión que orienta el que hacer en materia de seguridad ciudadana en el ámbito distrital, cuyo instrumento se encuentra alineado al Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023 aprobado mediante Decreto Supremo N° 013-2019-IN.

Esta mejor calidad de vida, pasa entre otras cosas, por mejorar los indicadores de la Seguridad Ciudadana y para ello debemos partir recordando que, desde los orígenes de la humanidad, el crecimiento y expansión de la sociedad, han originado la aparición de diferentes tecnologías que indudablemente trae desarrollo, pero también sus respectivos problemas y desventajas.

El Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana dentro del “marco estratégico”, presenta una serie de alternativas de solución o también llamado acciones estratégicas (Resolución Ministerial N° 2056-2019-IN), producto del análisis contemplado en el diagnostico con la delimitación del problema determinado por herramientas metodológicas.

Las acciones estratégicas responden a los Objetivos estratégicos que se encuentran en el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023, Regional y de nuestro Distrito.

El Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de Pueblo Nuevo Ica, potencia los compromisos asumidos por cada Entidad del CODISEC, con el objetivo de lograr impactar en la reducción de los fenómenos delictivos, quedando como el marco orientador y de acción cuyo objetivo es mantener la paz y tranquilidad que demanda la población.

En mi condición de alcalde distrital y presidente del CODISEC, presento este documento, principal instrumento de gestión de nuestra Municipalidad para fortalecer la seguridad ciudadana frente a un conjunto de violencias y delitos, que suceden diariamente en todo nuestro territorio nacional y que lamentablemente nos afecta.

HEBERT GONZALES ARCOS
Alcalde Distrital y Presidente del CODISEC

1. Situación actual de la Seguridad Ciudadana

El distrito de Pueblo Nuevo, de la Provincia de Ica, Región Ica, es una localidad que se caracteriza por la hospitalidad de su gente; sin embargo, esta apacible realidad no es ajena al fenómeno social que vive nuestro País; la delincuencia, pues se registran en los últimos tiempos en las estadísticas de los operadores de justicia, diversos hechos delictivos; Contra El patrimonio, La Seguridad Publica, La Vida el cuerpo y la Salud, La Libertad, La Familia, La Administración Pública, etc.

La Policía Nacional de la jurisdicción tiene un reducido número de efectivos, en relación a la demanda de la comunidad que sobrepasa a los 8,000 mil habitantes, considerando que los estándares internacionales establecen que por cada 150 habitantes debe haber un policía, situación que propicia que el Serenazgo tenga mayor presencia ante la comunidad, sin embargo, como es sabido esta Institución cumple solamente trabajos de carácter preventivos disuasivos y que solo coadyuva al trabajo policial.

En el distrito de Pueblo Nuevo, existen establecimientos comerciales que pueden ser objeto de la delincuencia tales como agentes bancarios, locales comerciales, grifos, ferreterías, restaurantes, entre otros, por lo que existe la necesidad de fortalecer las acciones de seguridad. La población tiene dentro de sus principales actividades económicas la de la agroexportación, comercio, hotelería, industrias, pequeña agricultura entre otros; que generan gran actividad y desplazamientos de personas hacia y desde el distrito, creando esta situación un escenario atractivo para el accionar delincencial.

Resulta difícil realizar una caracterización realista de la situación actual de la seguridad ciudadana en el distrito. Sin embargo, este esfuerzo es necesario, ya que la información sobre la inseguridad y los factores que la determinan es la base necesaria para desarrollar políticas públicas que promuevan la seguridad ciudadana.

Los principales problemas de inseguridad ciudadana percibidos son: los robos y asaltos, los accidentes e infracciones de tránsito, la violencia familiar y sexual, la disposición de los residuos sólidos, entre otros.

PROBLEMA PRINCIPAL:

PROBLEMÁTICA DELINCUENCIAL EN EL DISTRITO:

- Faltas contra la seguridad pública
- Infracciones al reglamento nacional de tránsito
- Delitos contra el patrimonio
- Hurto
- Omisión de asistencia familiar R.Q
- Violencia familiar
- Delitos contra la seguridad publica
- Delitos contra la vida, el cuerpo y la salud

PROBLEMAS SECUNDARIOS:

LUGARES DE MICRO COMERCIALIZACIÓN DE DROGA

- Presencia de personas de mal vivir

CONSUMO DE ALCOHOL

- Se registraron reuniones de alto consumo de bebidas alcohólicas causales a accidentes y delitos.

ACCIDENTES DE TRANSITO

- Estadísticas de la PNP Pueblo Nuevo de accidentes de tránsito

VIOLENCIA Y RESISTENCIA A LA AUTORIDAD

- Omisión y desacato a la PNP y autoridades ante algún hecho delictivo.

EXTORSIÓN

- Pánico y percepción de inseguridad en la población, son consecuencias de este acto.

ACCIONAR DE RIESGO

- Lugares abandonados
- Zonas inundadas -causales de enfermedades y vulnerabilidad.
- Escasa iluminación artificial
- Inadecuada señalización de seguridad vial

- Lugares de concentración de drogadictos y alcohólicos
- Lugares de peleas o riñas frecuentes
- Deserción escolar
- Violencia familiar

1. 1. Información Sociodemográfica

A.- GEOGRAFÍA Y POBLACIÓN:

Distritos de la Provincia de Ica

Ubigeo	Distritos (14)	Creación	
		Norma	Publicación
110101	Ica	Decreto	25-06-1855
110102	La Tinguiña	Ley N.º 13791	28-12-1961
110103	Los Aquijes	Ley N.º 5566	29-11-1926
110104	Ocucaje	Ley N.º 23833	18-05-1984
110105	Pachacútec	Ley N.º 15114	24-07-1964
110106	Parcona	Ley N.º 14046	17-03-1962
110107	Pueblo Nuevo	Ley S/N	30-01-1871
110108	Salas	Ley N.º 5030	11-02-1925
110109	San José de los Molinos	Ley S/N	14-11-1876
110110	San Juan Bautista	Decreto S/N	24-01-1964
110111	Santiago	Ley S/N	31-10-1870
110112	Subtanjalla	Ley N.º 13174	10-02-1959
110113	Tate	Ley N.º 14843	24-01-1964
110114	Yauca del Rosario	Decreto S/N	25-06-1855

El Distrito de Pueblo Nuevo es uno de los catorce distritos que forma parte de la Provincia de Ica en el Departamento de Ica, bajo la administración del Gobierno Regional de Ica. Cuenta con una superficie de: 33.12 km², altitud: 404 msnm y una densidad de: 193.09 Hab/km². El clima es árido, con una temperatura promedio anual de 23°.

GRAFICO. N° 01

DISTRITO DE PUEBLO NUEVO – ICA



➤ **LÍMITES:**

- Por el Norte:** Con el distrito de los Aquijes.
- Por el Sur:** Con el Distrito de Pachacútec
- Por el Este:** Con el distrito de Yauca del Rosario
- Por el Oeste:** Con el distrito de Ica.

GRAFICO. N° 02

VISTA SATELITAL DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO – ICA

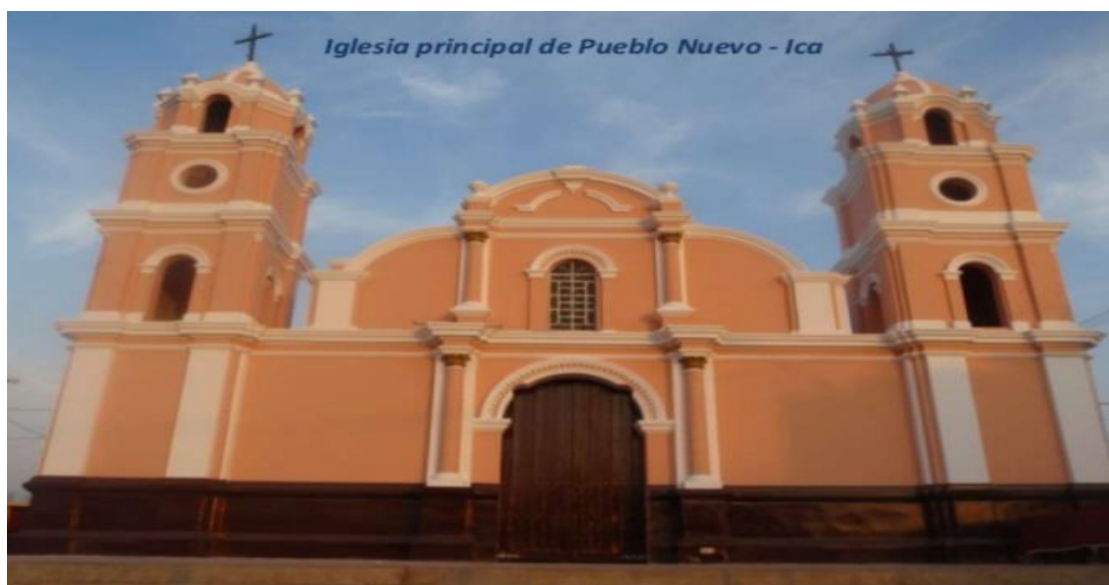


GRAFICO. N° 03
PALACIO MUNICIPAL



GRAFICO. N° 04

IGLESIA PRINCIPAL DE PUEBLO NUEVO - ICA



- **CENTROS POBLADOS DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO:**

El distrito de Pueblo nuevo, cuenta con 15 Centros Poblados, 5 centros poblados pertenecientes a la zona urbana y 10 a la zona rural:

GRAFICO. N° 05

: CENTROS POBLADOS EN EL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO:

TOTAL, CENTROS POBLADOS	URBANO	RURAL
15	5	10

Fuente: INEI – CENTROS POBLADOS

Los centros poblados que conforman el distrito son los siguientes:

GRAFICO. N° 06

: CENTROS POBLADOS EN EL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO:

ZONA	CENTROS POBLADOS
ZONA URBANA	PUEBLO NUEVO
	SAN RAFAEL DE AGUAGUANA
	PONGO CHICO
	PONGO DE ZEGARRAS
	PARIÑA GRANDE
ZONA RURAL	PRIMAVERA
	PONGO DE UCHUYAS
	PONGO CHICO
	CONUCA
	CAMINO CHICO
	TACARACA
	CALLEJON DE LOS ESPINOS
	CHAYPE
	YAJASI
	HUACACHINA SECA

Fuente: INEI – CENTROS POBLADOS

1. 1. Información sociodemográfica

B.- ASPECTO SOCIO DEMOGRAFICO

POBLACION

La población del Distrito de Pueblo Nuevo de acuerdo al último Censo Nacional, realizado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI en el año 2017, fue de **4,588** habitantes entre hombres y mujeres, para el año 2023 se estima un incremento a 8,252 habitantes entre hombres y mujeres, registrándose un **79.86%** de aumento de la población.

GRAFICO. N° 07



Fuente: REUNIS Elaboración: Equipo Técnico

La estimación de la Población del Distrito de Pueblo Nuevo se da entre mujeres y hombres, específicamente en rango de edades, donde es notable que, en la población femenina predomina ya que representa el 50.16% de la población total del distrito, siendo la población masculina el 49.84%.

GRAFICO. N° 08



Fuente: REUNIS Elaboración: Equipo Técnico

Se estima al año 2023, que, del total de la población correspondiente a **8,252** habitantes, **2,469** de ellos, corresponderían a mujeres en edad fértil, representando el 29.92% del total de la población.

GRAFICO. N° 09



Fuente: REUNIS Elaboración: Equipo Técnico

La Población por Grupos de Edad en el distrito de Pueblo Nuevo para el año 2023, se estima de : **00 a 04** años de **467** pobladores, alcanzando un porcentaje de **5.66%**; de **05 a 09** años de **637** pobladores, alcanzando un porcentaje de **7.72%**; de **10 a 14** años de **742** pobladores, alcanzando un porcentajes de **8.99%**, de **15 a 19** años de **647** pobladores, alcanzando un porcentaje **7.84%**, de **20 a 59** años a **4,521** pobladores, alcanzando un porcentaje de **54.79%**, de **60 a más** años de edad a **1,238** pobladores, alcanzando un porcentaje de **15%**, como podemos apreciar el Grupo de Edad comprendido entre **20 a 59** años, predomina la población de nuestro distrito.

GRAFICO. N° 10

CUADRO N°01: POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD SEGÚN INEI, DEL DEPARTAMENTO DE ICA, PROVINCIA DE ICA, DISTRITO DE PUEBLO NUEVO AÑO 2023					
00-04a	05-09a	10-14a	15-19a	20-59a	60a y +
467	637	742	647	4.521	1.238

Fuente: INEI Elaboración: Equipo Técnico

1.1.1. EMPLEO

ICA ES LA REGIÓN MENOS POBRE Y SIN POBREZA EXTREMA

La región sureña ha crecido mucho en los últimos años debido al desarrollo constante de diversas industrias que han significado un aumento del ingreso per cápita y un mayor acceso a servicios públicos para sus habitantes, señala el IEDEP.

Una de las consecuencias de la crisis de la COVID-19 fue el incremento de la pobreza en América Latina y el Perú no fue la excepción. En el 2020 la pobreza en el Perú llegó a 30,1% y en 2021 se redujo al 25,9% de la población, que equivale a 8'532.403 personas cuyo gasto per cápita es insuficiente para adquirir una canasta básica de alimentos y no alimentos (vivienda, vestido, educación, salud, transporte, etc.).

Además, a esta población se suman los pobres extremos, que son aquellas personas cuyo gasto per cápita están por debajo del costo de una canasta básica de alimentos que satisfaga un mínimo de necesidades nutricionales y que representó el 4,1% de la población, es decir, 1'355.851 personas.

No obstante, dichos números, hay un departamento peruano digno de resaltar en cuanto a niveles de pobreza. Se trata de Ica. Desde el año 2004 es uno de los departamentos peruanos con la menor incidencia de pobreza monetaria.

De hecho, en el 2021, Ica registró un 6,6% de población en condiciones de pobreza, (54.550 personas) y no cuenta con hogares en condición de pobreza extrema, lo que la convierte en el departamento que menor pobreza registra en el país.

GRAFICO. N° 11



Fuente: Instituto de Economía y Desarrollo Empresarial (IEDEP) de la Cámara de Comercio de Lima

La pandemia, la incertidumbre política y el fenómeno migratorio son algunos de los factores que más impactaron en el mercado laboral peruano durante los últimos dos años.

El 2021 fue un año sin normatividad laboral planificada para el Perú. Si bien se implementaron nuevas normas, todas fueron coyunturales y alineadas a la evolución de la pandemia en el país.

Observamos normativas enfocadas en el uso y disposición de la CTS, el trabajo remoto, las campañas de vacunación y las medidas para prevenir contagios al interior de las empresas. En ese sentido, quedan muchos retos pendientes para el Estado de cara al 2022.

Durante el 2021 se observó un fuerte déficit de profesionales en sectores como entretenimiento, turismo y, sobre todo, servicios, porque son rubros que dependen de, prácticamente, cualquier medida nueva que se dicte en el contexto de la pandemia. Aunque todavía sufren varias restricciones, se espera que el déficit disminuya en el transcurso del 2022, con el levantamiento progresivo de las restricciones y el avance de las campañas de vacunación.

Más allá de un sector específico, la pandemia también ha impulsado el desarrollo de habilidades blandas y duras en el perfil de los profesionales peruanos. Hoy más que nunca se necesita de una capacidad de liderazgo y de empatía para entender que tanto los trabajadores como los gerentes de la organización pueden atravesar situaciones difíciles en el escenario actual.

Un factor a tomar en cuenta en el mercado laboral es la llegada de refugiados y migrantes venezolanos, pese a que el tránsito se frenó con la llegada de la pandemia. Se estima que los migrantes que entraron de manera formal entre el 2018 y el 2019 ya deben contar con una residencia y se encuentran establecidos por completo en el Perú. Esta situación posibilitará a muchos extranjeros obtener trabajos mejor remunerados y dará pie a una competencia con los trabajadores peruanos. Sin embargo, también deben considerarse las limitaciones para contratar personal extranjero, que solo puede ocupar hasta el 20 % de puestos de trabajo en una empresa.

Otro aspecto clave es el incremento de la remuneración mínima vital (RMV) para el 2022 que el Gobierno ha promulgado.

En el primer trimestre del 2022 la población ocupada del país alcanzó 17 millones 481,300 personas, incrementándose en 7.3% (1 millón 185,100) en comparación con igual trimestre del 2021 y en 5.6% (932,800) respecto a similar trimestre del 2020, informó hoy el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

Asimismo, superó en 3.8% (636,300) al nivel observado en el primer trimestre del 2019, precisó el INEI en su informe técnico Comportamiento de los Indicadores de Mercado Laboral a Nivel Nacional, elaborado con los resultados de la Encuesta Nacional de Hogares (Enaho).

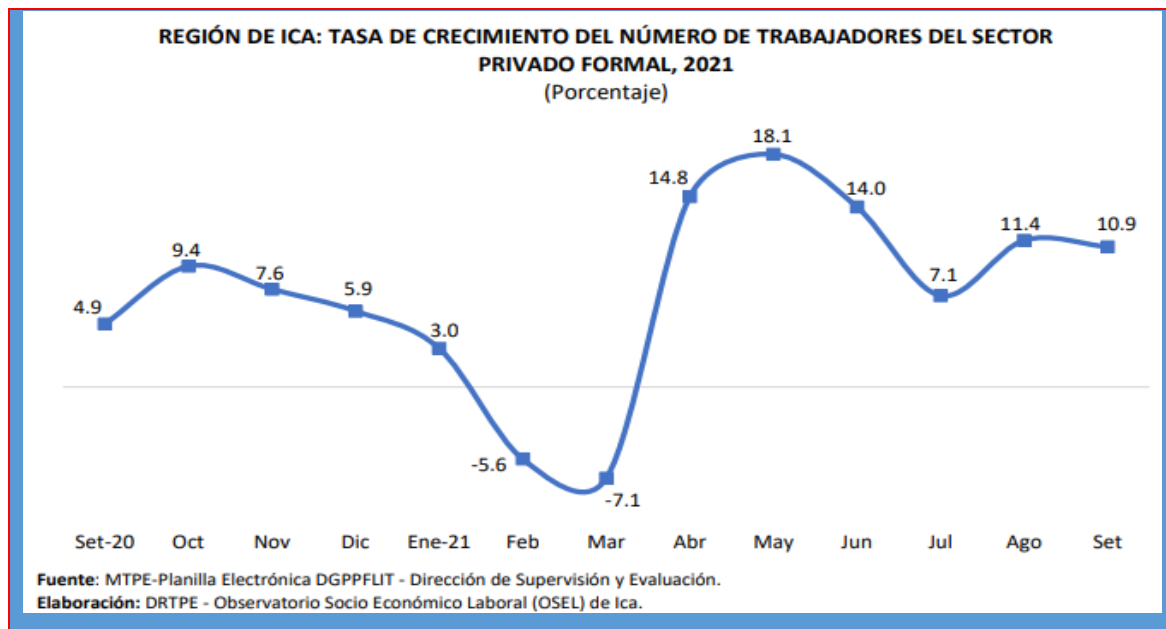
Según área de residencia, la población ocupada del área urbana del país se incrementó en 10.4% (1 millón 279,100) comparada con igual trimestre del 2021 y, respecto a similar trimestre del 2020 y 2019 fue superior en 6.9% (876,100) y en 4.7% (612,100), respectivamente, indicó.

Por el contrario, en el área rural, en el trimestre de análisis en comparación con similar trimestre del 2021, disminuyó en 2.3% (94,100); no obstante, al compararlo con igual trimestre del 2020 y 2019, aumentó en 1.5% y 0.6% respectivamente, señaló.

El empleo formal total en el Perú se incrementó 6,5% en enero de 2022 respecto al mismo mes del año pasado, continuando con su tendencia de recuperación y acumulando diez meses continuos de expansión desde el inicio de la pandemia, reportó el Banco Central del Perú.

En la Región Ica en cuanto a la PET por ámbito geográfico se observa que 588 mil 023 personas residen en el área urbana, esto causado generalmente por la migración ya que las personas no encuentran en sus lugares de origen oportunidades de trabajo teniendo que desplazarse hacia la ciudad buscando mejores condiciones de vida. Es importante notar que en el ámbito urbano la mayor PET está conformada por el grupo femenino (294 mil 494 mujeres).

GRAFICO. N° 12



Según las principales características de los trabajadores registrados, por actividad económica, los trabajadores del sector privado formal se concentraron, principalmente, en el sector restaurantes y hoteles 42,2%; seguido actividades inmobiliarias y construcción 22,6%. Asimismo, por tipo de contrato, la mayor parte de trabajadores cuentan con contratos para obra determinada o servicio específico 34,6%, seguido de contratos por necesidad del mercado 28,7%. Cabe mencionar que el empleo es un parámetro de suma importancia para evaluar el movimiento económico de un país; siendo fundamental El capital y la mano de obra para esta medición

El distrito de Pueblo Nuevo, actualmente tiene PEA-población económicamente activa-teniendo 3494 casos de población trabajadora en total, subdividiéndose en la zona

urbana con un numero de 1546 entre hombres y mujeres siendo en porcentaje el 44.3% y en la zona rural 1948 casos significando el 55.7%. Es decir, la mayoría del PEA se encuentra en la zona rural del distrito como se muestra en la siguiente tabla:

GRAFICO. N° 13: POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA DE 14 Y MAS AÑOS DE EDAD, POR AREA URBANA Y RURAL:

DISTRITO	TOTAL			URBANA		RURAL	
	TOTAL	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
DISTRITO DE PUEBLO NUEVO	3494	1708	1786	727	819	981	967

Fuente: INEI-INSITUTO DE ESTADISTICAS E INFORMATICA /CENSOS DE POBLACIÓN Y VIVIENDA2007

GRAFICO. N° 14: POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE, CATEGORIA DE OCUPACION:

DISTRITO	TOTAL	CATEGORIA DE OCUPACION					
		EMPLEADO	OBRERO	TRABAJADOR INDEPENDIENTE	EMPLEADOR O PATRONO	TRABAJADOR FAMILIAR NO REMUNERADO	TRABAJADOR DEL HOGAR
DISTRITO DE PUEBLO NUEVO	1705	413	841	368	20	36	27

Fuente: INEI-INSITUTO DE ESTADISTICAS E INFORMATICA /CENSOS DE POBLACIÓN Y VIVIENDA2007

Respecto al empleo que desempeñan los pobladores del Distrito de Pueblo Nuevo, en primer lugar, se encuentra la condición de obrero con 841, seguido de la ocupación de empleado con 413, la ocupación con menor cantidad de población es la de trabajador del hogar con 27.

1.1.2. ECONOMIA

De acuerdo al **INFORME DE ACTUALIZACIÓN DE PROYECCIONES MACROECONÓMICAS 2022-2025**, elaborado por el MEF presentado en el Marco Macroeconómico Multianual (MMM) publicado en agosto de 2021, en el que se describe

la dinámica de crecimiento de la actividad económica y el manejo responsable de las finanzas públicas hacia los próximos años, el cual se detalla a continuación;

En el 2022, el PBI crecería 3,6% favorecido por los siguientes factores: i) la mayor operatividad de las actividades más afectadas por la COVID-19 debido a la eliminación de restricciones ante el mayor control de la pandemia y la vacunación masiva de la población; ii) la recuperación de la demanda interna influenciada por la continuidad del impulso de la inversión pública y gasto privado, las cuales favorecerían a la generación de empleo e ingresos; y iii) la dinámica favorable de las exportaciones, en un contexto de mayor oferta minera, altos precios de las materias primas y recuperación progresiva de la demanda externa.

Entre 2023 y 2025, el PBI alcanzaría una tasa de crecimiento promedio de 3,3%, entorno a su crecimiento potencial, favorecido por la recuperación progresiva de la demanda interna, sobre todo de la inversión privada que crecería en promedio 2,8% ante el impulso de la inversión en infraestructura e inversión minera; el incremento de las exportaciones ante una mayor oferta primaria minera y recuperación de la demanda externa; recuperación progresiva de los sectores económicos más afectados por la pandemia asociados al turismo, en línea con el retorno gradual a la normalidad e impulso de medidas para su reactivación; además, de medidas para impulsar la diversificación productividad y mejora de la competitividad de la economía.

GRAFICO. N° 15

Demanda interna y PBI (Var. % real anual)							PBI por sectores (Var. % real anual)						
	Estimados % del PBI 2021	2022	2023	2024	2025	Promedio 2023-2025		Peso del año base 2017	2022	2023	2024	2025	Promedio 2023-2025
I. Demanda interna ¹	96,7	2,8	2,7	3,0	3,0	3,0	Agropecuaria	6,9	4,0	4,0	3,8	3,8	3,8
1. Gasto privado	82,4	2,5	2,8	3,0	3,0	3,0	Agrícola	3,8	4,5	4,4	4,1	4,0	4,2
a. Consumo privado	61,9	3,3	3,1	3,1	3,1	3,1	Pecuario	2,2	3,4	3,4	3,4	3,4	3,4
b. Inversión privada	20,5	0,0	2,5	3,0	3,0	2,8	Pesca	0,7	-2,7	2,0	1,4	2,0	1,8
2. Gasto público	17,6	4,4	2,0	2,4	2,3	2,3	Minería e hidrocarburos	14,4	6,3	6,9	2,2	1,7	3,6
a. Consumo público	12,9	2,0	1,7	1,4	1,3	1,5	Minería metálica	12,1	5,7	7,2	2,5	2,0	3,9
b. Inversión pública	4,7	11,0	3,0	5,0	5,0	4,3	Hidrocarburos	2,2	10,2	5,5	0,0	0,0	1,8
II. Demanda externa neta							Manufactura	16,5	2,0	3,4	3,3	3,2	3,3
1. Exportaciones ²	20,4	7,8	8,0	5,2	5,2	6,2	Primaria	4,1	2,5	7,4	4,2	3,9	5,2
a. Bienes	28,1	7,2	7,6	4,9	5,1	5,9	No primaria	12,4	1,8	2,0	2,9	2,9	2,6
b. Servicios	1,3	17,6	16,0	10,4	6,9	11,1	Electricidad y agua	1,7	3,6	3,5	3,2	3,1	3,3
2. Importaciones ³	26,1	4,7	4,7	4,5	4,4	4,5	Construcción	5,1	1,2	2,2	3,5	3,5	3,1
a. Bienes	21,5	3,3	3,6	3,9	3,9	3,8	Comercio	10,2	2,9	2,7	2,7	2,7	2,7
b. Servicios	4,6	11,7	9,9	6,8	6,4	7,7	Servicios	37,1	3,8	3,5	3,5	3,5	3,5
III. PBI	100,0	3,6	3,5	3,3	3,2	3,3	PBI	100,0	3,6	3,5	3,3	3,2	3,3
							PBI primario	25,2	4,9	6,1	2,9	2,6	3,9
							PBI no primario ³	66,5	3,2	3,0	3,3	3,3	3,2

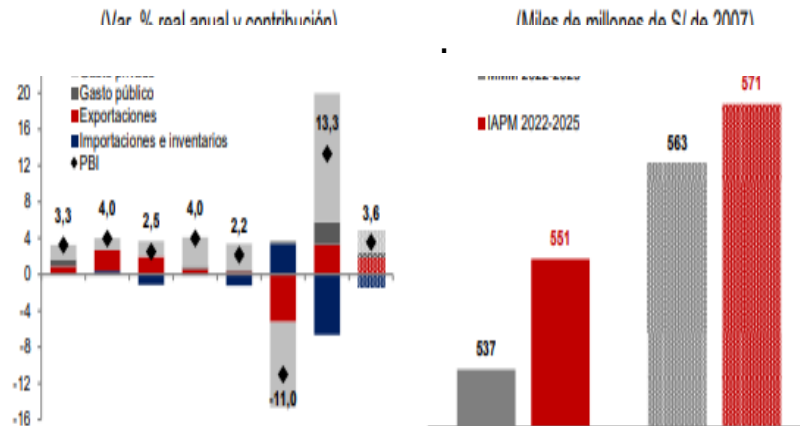
1/ Incluye inventarios. 2/ De bienes y servicios no financieros. 3/ No considera derechos de importación ni otros impuestos.
Fuente: BCRP, INEI y proyecciones MEF.

❖ 2022: CONSOLIDACIÓN DE LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA

La economía crecería 3,6% en 2022 (MMM: 4,8%), sostenida por una mayor operatividad de las actividades más afectadas por la pandemia –como comercio y servicios– ante la eliminación de restricciones y la recuperación progresiva de la demanda interna; todo ello, en un contexto de notable avance en el proceso de vacunación de la población. Además, las exportaciones continuarían siendo un factor importante que le dará soporte al PBI debido al inicio de producción de nuevos proyectos mineros, mayores envíos agroindustriales y altos precios de las materias primas. Las actividades más afectadas por la pandemia como comercio y servicios, intensivos en mano de obra, volverían a operar a su máxima capacidad debido al avance favorable en el control de la pandemia y la vacunación masiva de la población, lo cual permitió la eliminación de restricciones de aforo y toques de queda desde el 28 de febrero de 2022⁶⁶. Asimismo, la demanda interna continuaría recuperándose sostenidamente, principalmente, por el impulso del gasto público, en el que se destaca el buen dinamismo de la inversión pública que alcanzaría una tasa de crecimiento de 11,0% en 2022, favorecida por un mayor presupuesto histórico, además de acciones de fortalecimiento de las capacidades de ejecución de las inversiones por parte de los operadores como capacitaciones y seguimiento al cumplimiento de metas, la continuidad de proyectos importantes como los relacionados al Plan Nacional de Infraestructura para la Competitividad (PNIC) y a la Reconstrucción, y el fomento de una mayor inversión público-privada. Además, para incentivar la inversión privada, se continuará fomentando un clima atractivo para los negocios y se pondrá énfasis en el desarrollo de un conjunto de proyectos relacionados al PNIC. Así, la inversión privada estará sostenida por las inversiones en proyectos de infraestructura y vivienda formal, liderada por el segmento de vivienda social, y el aumento de las inversiones mineras ante la construcción de las últimas etapas de Quellaveco y la Ampliación de Toromocho, e inversiones de sostenimiento minero. En este contexto, el consumo privado crecería 3,3%, debido al mayor gasto de los hogares ante la mejora del mercado laboral y la normalización de los hábitos de consumo, y el incremento de la predisposición de los consumidores a acudir a establecimientos comerciales. Por su parte, las exportaciones de bienes y servicios crecerían 7,8% por el aumento de la oferta tradicional minera de cobre ante la mayor producción de Mina Justa y la Ampliación de Toromocho, y el inicio de Quellaveco en el 2S2022, en un entorno de altos precios de las materias primas; por el buen dinamismo de las exportaciones no tradicionales, destacando la agroexportación; y por la recuperación de las exportaciones de servicios en línea con la mejora de la actividad turística. Cabe mencionar que, a pesar de la revisión del crecimiento esperado para el

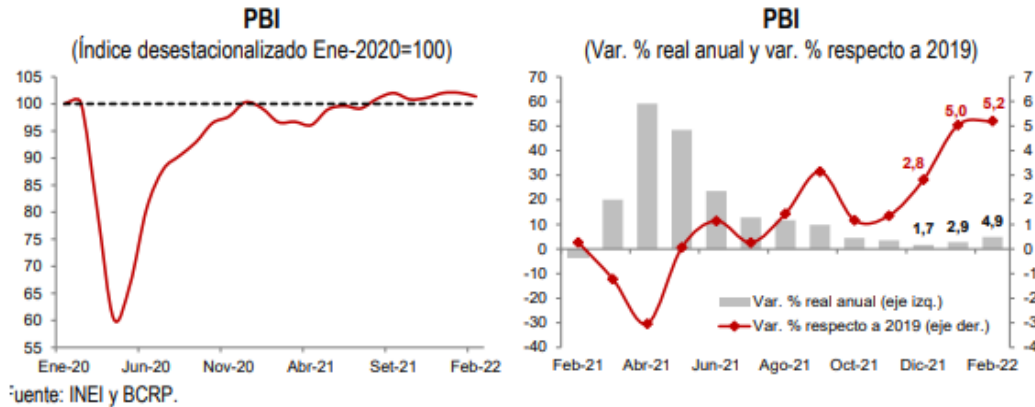
PBI en 2022 (de 4,8% en el MMM a 3,6%), el nivel del PBI en términos reales superaría en 1,4% respecto a lo previsto en el MMM.

GRAFICO. N° 16



En particular, el inicio de 2022 estuvo marcado por una tercera ola de contagios por COVID-19; y a pesar de ello, el PBI se ha mantenido dinámico debido a la flexibilización de medidas restrictivas que favorecieron a una mayor operatividad de las actividades económicas. Entre enero y febrero de 2022, el PBI creció 3,9% (respecto a enero-febrero 2019: 5,1%), destacando la dinámica favorable de los sectores comercio y servicio, en línea con la flexibilización de las restricciones y la mayor actividad turística. En particular en febrero, la actividad económica aumentó 4,9% y respecto a febrero 2019 alcanzó 5,2%, acumulando 10 meses de crecimiento consecutivos por encima de sus niveles pre-pandemia. La rápida recuperación económica se viene dando en un contexto de control de la pandemia, la cual se ha dado gracias al rápido avance en el proceso de vacunación, que, a la fecha, ya superó la vacunación de más del 88% de la población mayor a 5 años (32,7 millones de personas) con al menos una dosis y más del 40% de la población con la dosis de refuerzo (tercera dosis).

GRAFICO N° 17

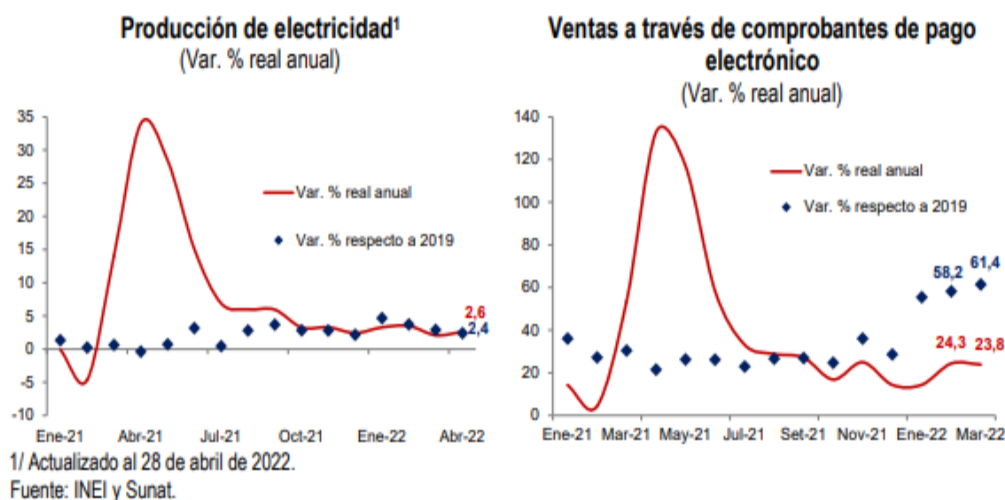


⁷ Información al 19 de abril de 2022.

Elab. Equipo Secretaria Técnica CODISEC

Los indicadores adelantados de actividad económica muestran resultados positivos. Por ejemplo, la producción de electricidad, indicador altamente correlacionado con el PBI, creció 2,1% en marzo 2022 (respecto a marzo 2019: 2,9%) y 2,6% en los primeros 28 días de abril (respecto a los mismos días de abril 2019: 2,4%). Asimismo, en marzo 2022, las ventas a través de comprobantes de pago electrónico se incrementaron 23,8% (61,4% respecto a marzo 2019), en particular, las ventas en el sector comercio aumentaron 22,7% (66,7% respecto a marzo 2019) y las ventas del sector servicios, 32,1% (63,9% respecto a marzo 2019). En esa misma línea, los indicadores de comercio exterior continúan dinámicos. En efecto, las órdenes de embarque de exportaciones crecieron 22,4% en marzo (respecto a marzo 2019: 55,2%) y 29,2% al 27 de abril (respecto a los mismos días de abril 2019: 53,8%).

GRAFICO N° 18



Elab. Equipo Secretaria Técnica CODISEC

En la agricultura, los cultivos principales son: la vid, en diferentes variedades (quebranta, borgoña blanca y negra), algodón, y frutas como Las pecanas, paltas, mangos etc. Gracias a la bondad del clima y al riego tecnificado se puede sembrar gran variedad de cultivos especialmente los de exportación (vid, palta, mandarina entre otros) Predomina la actividad extractiva y de transformación primaria, con reducidos niveles de generación de valor agregado como expresión de una economía poco desarrollada.

En gran medida es una economía que privilegia la agricultura de autoconsumo; la agricultura y la agroindustria exportadora están en proceso de articulación y de impulso inicial sostenido. Sus potencialidades productivas son la vid, maíz amarillo, palta, naranja, frijol canario, ciruela y lúcumos, entre los más importantes. La principal actividad económica constituye la agroindustria, combinado con la agricultura de tipo doméstico, además de plantas vitivinícolas y actividades turísticas. Los productos que mayor se cultivan en el distrito de Pueblo Nuevo son: planta, vid, mandarina, ciruela, higo, paca, tanguelo, palto, maíz choclo, pallar verde, yuca, plátano, camote, naranja, eucalipto,.

Representa un gran potencial exportador a nivel de la región de Ica. A continuación, en la siguiente tabla se describe las actividades económicas más realizadas por la población del Distrito de Pueblo Nuevo.

GRAFICO. N° 19: ACTIVIDADES ECONOMICAS PRIORIZADAS DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO:

TOTAL	RAMAS DE ACTIVIDAD							
	AGRICULTURA	PESCA	MINERIA	INDUST. MANUFACTURA	COMERCIO	CONSTRUCCION	ACT. NO ESPECIFI.	OTROS
1705	630	1	6	228	158	96	17	569

Fuente: INEI-INSITUTO DE ESTADISTICAS E INFORMATICA /CENSOS DE POBLACIÓN Y VIVIENDA2007

1.1.3. SALUD

PROBLEMÁTICA EN EL AMBITO SALUBRIDAD

PUESTOS DE SALUD:

El distrito de Pueblo Nuevo de la Provincia de Ica, cuenta con tres (03) Puestos de salud ubicados uno en el anexo de San Rafael, Pariña Grande y Callejón de Los Espinos, que pertenecen a la Micro Red Pueblo Nuevo IPRESS 00003370

GRAFICO. N° 20

Microred Pueblo Nuevo IPRESS 00003370

P.S. SAN RAFAEL IPRESS 00003401
P.S. PARIÑA GRANDE IPRESS 00003402
P.S. CALLEJON DE LOS ESPINOS IPRESS 00003403
C.S. PACHACUTEC IPRESS 00003372
P.S. EL PALTO IPRESS 00003407
C.S. TATE IPRESS 00003371
P.S. LUJARAJA IPRESS 00003404
P.S. PUNO IPRESS 00003405
P.S. CALDERONES IPRESS 00003406

GRAFICO. N° 21:

01. P.S. SAN RAFAEL IPRESS 00003401

Código	Clasificación
1	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD

Elab. Equipo Secretaria Técnica CODISEC

Denominación o Nombre Comercial	SAN RAFAEL
Institución a la que pertenece	GOBIERNO REGIONAL
Número de serie del R.U.C.	
Dirección Completa	OTROS PANAMERICANA SUR KM. 310 DISTRITO PUEBLO NUEVO PROVINCIA ICA DEPARTAMENTO ICA
Departamento	ICA
Provincia	ICA
Distrito	PUEBLO NUEVO
Teléfono	978508988
Teléfono de Emergencia	
Longitud	-75.71728833
Latitud	-14.11555167
Altitud	405.9

GRAFICO. N° 22:

Elab. Equipo Secretaria Técnica CODISEC



Elab. Equipo Secretaria Técnica CODISEC

GRAFICO. N° 23:

Especialidades de prestación

Código	Especialidad
1-0049	MEDICINA GENERAL
3-0091	ODONTOLOGIA
6-	SALUD PÚBLICA
6-	ENFERMERÍA MATERNO INFANTIL
99-0092	NO APLICA

Elab. Equipo Secretaria Técnica CODISEC

GRAFICO. N° 24:

Director Médico y/o Responsable de la Atención de Salud	
Nombres y Apellidos	MARITZA ROSARIO HERNANDEZ LENGUA
Tipo de Doc. Identidad	DNI
Nº Doc. Identidad	22194204
Colegio Profesional	COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERU
Nº de Colegiatura	25068
RNE (Registro Nacional de Especialidad)	
DISA/DIRESA	DIRESA-ICA
Datos MINSA	
RED	ICA-PALPA-NAZCA
MICRORED	PUEBLO NUEVO
CLAS	ESTABLECIMIENTO NO CLAS
ODSIS	ICA
Unidad Ejecutora	
Unidad Ejecutora	1223-RED DE SALUD ICA
Situación del Establecimiento	
Estado	ACTIVO
Condición	ACTIVO
(*) Motivo	Actualización de datos de Oficio - Se asigno el nuevo estado: EN FUNCIONAMIENTO
Información historica	VER HISTORICO

Elab. Equipo Secretaria Técnica CODISEC

GRAFICO. N° 25:

2. P.S. PARIÑA GRANDE IPRESS 00003402

Código	Clasificación
1	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD

Elab. Equipo Secretaria Técnica CODISEC

PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO - ICA

Denominación o Nombre Comercial	PARIÑA GRANDE
Institución a la que pertenece	GOBIERNO REGIONAL
Número de serie del R.U.C.	
Dirección Completa	OTROS CASERIO PARIÑA GRANDE S/N NÚMERO S/N DISTRITO PUEBLO NUEVO PROVINCIA ICA DEPARTAMENTO ICA
Departamento	ICA
Provincia	ICA
Distrito	PUEBLO NUEVO
Teléfono	974989424
Teléfono de Emergencia	
Longitud	-75.70243
Latitud	-14.10879
Altitud	408.2

Elab. Equipo Secretaría Técnica CODISEC

GRAFICO. N° 26:



Elab. Equipo Secretaría Técnica CODISEC

GRAFICO. N° 27:

Especialidades de prestación

Código	Especialidad
3-0091	ODONTOLOGIA
6-	ENFERMERÍA MATERNO INFANTIL
6-	ENFERMERÍA EN SALUD DEL ADOLESCENTE
6-	CUIDADO INTEGRAL INFANTIL
99-0092	NO APLICA

**PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO - ICA**

Elab. Equipo Secretaria Técnica CODISEC

GRAFICO. N° 28:

Cartera de Servicios

Código	Servicio
38	Atención ambulatoria por enfermera(o)
44	Atención ambulatoria por cirujano dentista
59	Atención en tópicos de inyectables y nebulizaciones
164	Visita domiciliaria por profesional de la salud no médico
169	Atención inicial de urgencias y emergencias por personal de la salud no médico

Elab. Equipo Secretaria Técnica CODISEC

GRAFICO. N° 29:

Director Médico y/o Responsable de la Atención de Salud	
Nombres y Apellidos	CLAUDIA DANITZA ELIAS QUISPE
Tipo de Doc. Identidad	DNI
N° Doc. Identidad	80112744
Colegio Profesional	COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERU
N° de Colegiatura	42646
RNE (Registro Nacional de Especialidad)	
DISA/DIRESA	DIRESA-ICA
Datos MINSA	
RED	ICA-PALPA-NAZCA
MICRORED	PUEBLO NUEVO
CLAS	ESTABLECIMIENTO NO CLAS
ODSIS	ICA
Unidad Ejecutora	
Unidad Ejecutora	1223-RED DE SALUD ICA
Situación del Establecimiento	
Estado	ACTIVO
Condición	ACTIVO

Elab. Equipo Secretaria Técnica CODISEC

GRAFICO. N° 30:

3. P.S. CALLEJON DE LOS ESPINOS IPRESS 00003403

Código	Clasificación
1	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD

Elab. Equipo Secretaria Técnica CODISEC

GRAFICO. N° 31:

Denominación o Nombre Comercial	CALLEJON LOS ESPINOS
Institución a la que pertenece	GOBIERNO REGIONAL
Número de serie del R.U.C.	
Dirección Completa	OTROS YAJASI S/N NÚMERO S/N DISTRITO PUEBLO NUEVO PROVINCIA ICA DEPARTAMENTO ICA
Departamento	ICA
Provincia	ICA
Distrito	PUEBLO NUEVO
Teléfono	0000
Teléfono de Emergencia	
Longitud	-75.69200167
Latitud	-14.13475167
Altitud	417.5

GRAFICO. N° 32:

Elab. Equipo Secretaria Técnica CODISEC



Elab. Equipo Secretaria Técnica CODISEC

GRAFICO. N° 33:

Especialidades de prestación

Código	Especialidad
3-0091	ODONTOLOGIA
5-5040	SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA
5-5052	SEXUALIDAD Y REPRODUCCIÓN ESCOLAR Y ADOLESCENTE
5-5053	ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS ADOLESCENTES
6-	SALUD PÚBLICA
6-	ENFERMERÍA EN SALUD DEL ADOLESCENTE

Elab. Equipo Secretaria Técnica CODISEC

GRAFICO. N° 34:

Cartera de Servicios

Código	Servicio
38	Atención ambulatoria por enfermera(o)
43	Atención ambulatoria por obstetra
44	Atención ambulatoria por cirujano dentista
59	Atención en tópico de inyectables y nebulizaciones
164	Visita domiciliaria por profesional de la salud no médico
169	Atención inicial de urgencias y emergencias por personal de la salud no médico
191	Teleorientación (DL 1490)
192	Telemonitoreo (DL 1490)

Elab. Equipo Secretaria Técnica CODISEC

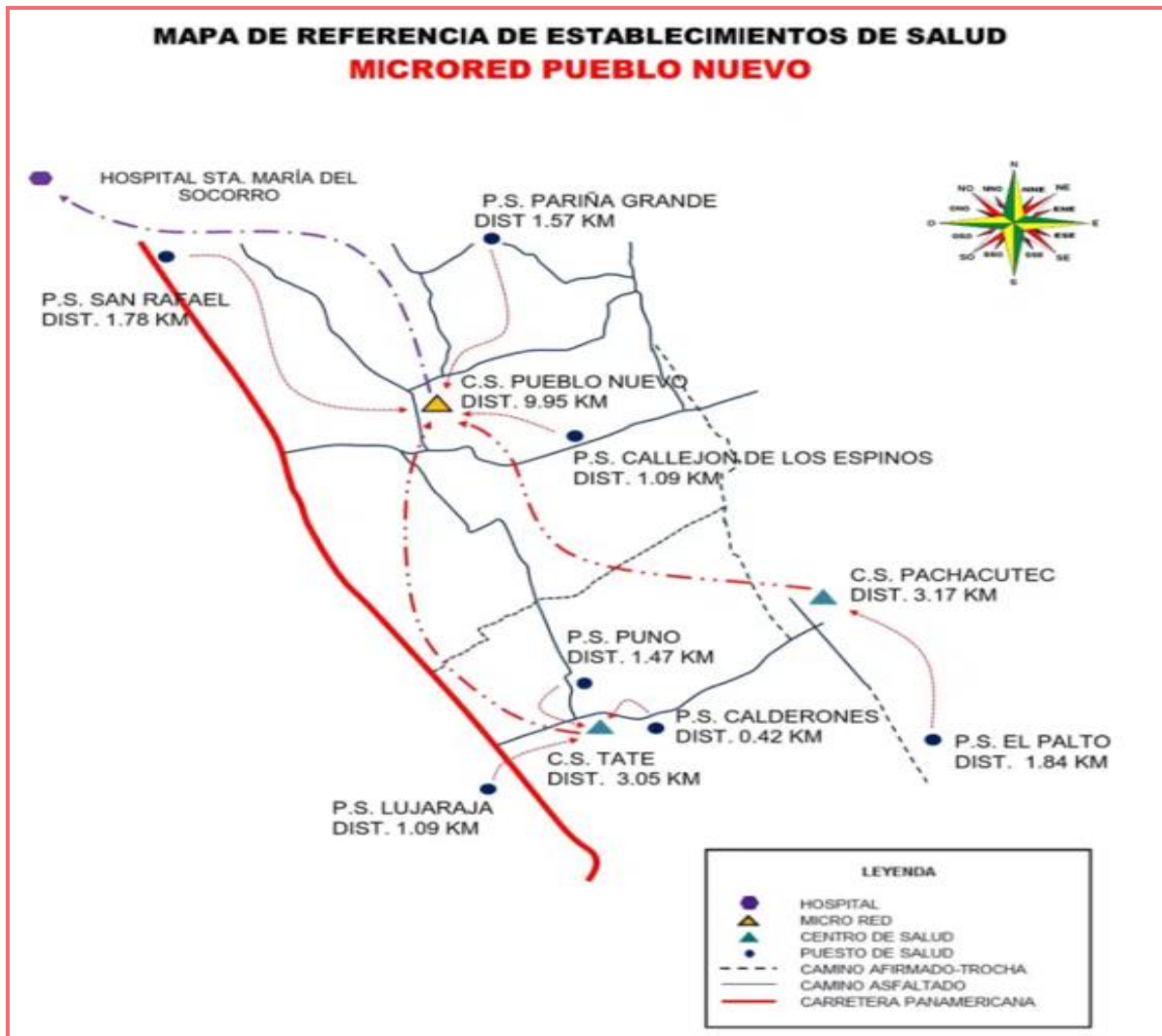
GRAFICO. N° 35:

Director Médico y/o Responsable de la Atención de Salud	
Nombres y Apellidos	POLA JAZMIN ORMEÑO ROMANI
Tipo de Doc. Identidad	DNI
N° Doc. Identidad	45260989
Colegio Profesional	COLEGIO DE OBSTETRICES DEL PERU
N° de Colegiatura	28616
RNE (Registro Nacional de Especialidad)	
DISA/DIRESA	DIRESA-ICA
Datos MINSA	
RED	ICA-PALPA-NAZCA
MICRORED	PUEBLO NUEVO
CLAS	ESTABLECIMIENTO NO CLAS
ODSIS	ICA
Unidad Ejecutora	
Unidad Ejecutora	1223-RED DE SALUD ICA
Situación del Establecimiento	
Estado	ACTIVO
Condición	ACTIVO

Elab. Equipo Secretaria Técnica CODISEC

Como se ha detallado en líneas arriba, el distrito de Pueblo Nuevo – Ica, se cuenta con tres (03) establecimientos de salud, integradas a la Microred Pueblo Nuevo, en la cual se encuentra los establecimientos de salud de los distritos de Tate y Pachacútec respectivamente. cómo se observa en el siguiente gráfico:

GRAFICO N°36: ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EN EL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO:



FUENTE: OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA. Elab. Equipo Secretaria Técnica CODISEC

En cuanto a la problemática del área de salud, se puede decir que las enfermedades que elevan el índice de morbilidad de acuerdo a la información proporcionada por la Dirección Regional de Salud-Ica en el año 2022 son:

- Infecciones agudas respiratorias.
- Enfermedades bucales.
- Enfermedades intestinales.
- Enfermedades que están relacionadas a un inadecuado manejo de los residuos sólidos.

PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO - ICA

Respecto al servicio de salud el distrito de Pueblo Nuevo, la mayoría de los pobladores tienen acceso a la Posta de salud del cercado, en el caso que la enfermedad sea de gravedad los pacientes son trasladados a la ciudad de Ica con transferencia a hospitales de alta complejidad.

Asimismo, se detalla en el contexto en que se encuentra el ámbito relacionado con la salud en la jurisdicción Como se puede ver en la tabla N° 7, donde se puede observar el número de casos que se han reportado en el distrito respecto a las enfermedades que elevan el índice de morbilidad.

GRAFICO. N° 37:
: ENFERMEDADES PRESENTADAS SEGÚN SEXO Y GRUPOS DE EDAD
EN EL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO

Código	MORBILIDAD	Sexo	TOTAL	0-11A	12-17A	18-29A	30-59A	60A+	%
	TOTAL GENERAL ...	T	635	183	29	120	191	112	
		M	235	99	15	26	61	34	100.00
		F	400	84	14	94	130	78	
J029	FARINGITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	T	119	51	3	14	25	26	
		M	41	24	1	4	6	6	18.74
		F	78	27	2	10	19	20	
K021	CARIES DE LA DENTINA	T	67	17	8	18	21	3	
		M	18	8	3	1	6	-	10.55
		F	49	9	5	17	15	3	
J039	AMIGDALITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	T	40	16	2	10	10	2	
		M	18	9	-	4	5	-	6.30
		F	22	7	2	6	5	2	
A090	OTRAS GASTROENTERITIS Y COLITIS NO ESPECIFICADAS DE ORIGEN INFECCIOSO	T	31	16	-	4	10	1	
		M	17	7	-	4	5	1	4.88
		F	14	9	-	-	5	-	
N390	INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	T	26	1	-	10	11	4	
		M	5	-	-	1	4	-	4.09
		F	21	1	-	9	7	4	
J068	FARINGO AMIGDALITIS AGUDA	T	21	8	1	4	6	2	
		M	9	5	-	2	2	-	3.31
		F	12	3	1	2	4	2	
J00X	RINOFARINGITIS AGUDA, RINITIS AGUDA	T	16	9	-	2	2	3	
		M	6	3	-	1	-	2	2.52
		F	10	6	-	1	2	1	
K041	NECROSIS DE LA PULPA	T	16	3	1	3	4	5	
		M	5	1	-	1	1	2	2.52
		F	11	2	1	2	3	3	
L239	DERMATITIS ALERGICA DE CONTACTO, DE CAUSA NO ESPECIFICADA	T	16	12	-	-	3	1	
		M	10	8	-	-	1	1	2.52
		F	6	4	-	-	2	-	
O261	AUMENTO PEQUEÑO DE PESO EN EL EMBARAZO	T	14	-	-	13	1	-	
		M	-	-	-	-	-	-	2.20
		F	14	-	-	13	1	-	
0	RESTO DE DAÑOS	T	269	50	14	42	98	65	
		M	106	34	11	8	31	22	42.36
		F	163	16	3	34	67	43	

FUENTE: DIRECCION DE RED DE SALUD ICA Elab. Equipo Secretaria Técnica CODISEC

Según el cuadro N° 8, en total de los casos que se han registrado según el sexo y grupo de edades, hay 635 casos, en mujeres un total de 400 y en hombres 235, las enfermedades que se dan en el distrito específicamente son: faringitis aguda no

especificada, amigdalitis aguda no especificada. Otras gastroenteritis y colitis no especificadas de origen infeccioso, infección de vías urinarias, faringe amigdalitis aguda, rinofaringitis aguda, rinitis aguda, necrosis de la pulpa, dermatitis alérgica de contacto, aumento pequeño de peso en el embarazo, etc.

De igual manera se observa que, durante el mes de enero del año 2018, la FARINGITIS AGUDA NO ESPECIFICADA, constituye la primera causa de morbilidad (18.74%), Caries de la Dentina (10.55%) fue la segunda causa de morbilidad; mientras que la Amigdalitis Aguda no especificada (6.30%) ocuparon el tercer lugar, Otras gastroenteritis y colitis no especificadas de origen infeccioso 4.88%) ocuparon el cuarto lugar en el Distrito de Pueblo Nuevo.

En el ámbito de salud mental el trastorno depresivo, la violencia familiar, maltrato a menores, consumo de alcohol y la ansiedad, entre otros, son las causas ante problemas de la salud mental en el distrito de Pueblo Nuevo.

De otro lado, por la precariedad de los establecimientos de salud y la poca capacidad resolutive las Postas de Salud de Distrito de Pueblo Nuevo, no ofrecen la garantía a la población que entre tantas necesidades requieren de sala de parto, especialidades médicas como pediatría, geriatría, ginecología, etc., haciéndose sumamente necesario que las autoridades adopten decisiones que permitan garantizar la preservación de la vida humana a través de una correcta prestación de los servicios de salud

En resumen, la problemática de Salud para el distrito es de la carencia de ambulancias, falta de especialidades médicas, atención durante las 24 horas, lo cual indudablemente representa un serio riesgo para la población del distrito

Otro de los aspectos que contribuyen negativamente para la salubridad en el distrito de Pueblo Nuevo es que se carece de un relleno sanitario para el desecho de la basura. De igual forma resulta un riesgo para la salud y el medio ambiente la falta de una planta de tratamiento de aguas residuales.

ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CENTRO DE SALUD DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - 2022

Durante la cuarentena que se estableció a nivel nacional por la pandemia por el COVID-19, las labores médicas en el centro de Salud del Distrito de Pueblo Nuevo, se realizaron las siguientes actividades.

SERVICIO DE ENFERMERIA

1. Vacunación a población menor de 5 años, con las vacunas según calendario como son:

- Pentavalente.
- Antipolio.
- Rotavirus
- Neumococo.
- Influenza.
- Sarampión, papera, rubeola.
- Varicela.
- DPT

2. Vacunación a población mayor a 5 años:

- Hepatitis B
- Neumococo.
- Influenza.
- DTPA a gestantes.

3. Tamizaje de anemia:

- Población menor a 5 años.
- Población escolar.

4. Suplementación con Sulfato Ferroso Y.

- Población menor de 5 años.

SERVICIO DE PSICOLOGIA

- Atención a personas de Riesgo – Consulta.
- Seguimiento población COVID-19 – Teléfono.

SERVICIO OBSTETRICIA

- Planificación familiar.
- Atención de personas gestantes.
- Seguimiento población COVID-19 – Teléfono.

SERVICIO DENTAL

- Atención pct. Urgencias.
- Seguimiento población COVID-19

SERVICIO DE MEDICINA

- Atención general a población.
- Atención pct COVID-19.
- Seguimiento pct COVID-19.

SERVICIO FARMACIA

- Exp. Medica COVID-19
- Seguimiento por COVID

COVID-19

AVANCE DE VACUNACION 2022.

GRAFICO N° 38.

 PERÚ Ministerio de Salud Vacuna COVID-19 en el Perú											
Vacunación [Todo] - [Todo] por grupo de edad		-- 70% > < 70% 85% >						Dosis		Medida	
								3° dosis		Cobertura	
Provin..	Distrito	Total	05-11a	12-17a	18-29a	30-39a	40-49a	50-59a	60-69a	70-79a	80a >
ICA	TATE	91.53	62.7	87.12	96.94	96.9	97.01	98.81	96.49	96.46	91.27
	PUEBLO NUEVO	90.8	61.7	87.27	95.2	94.81	96.74	96.36	96.73	96.47	93.16
	SAN JUAN BAUT..	85.99	33.42	75.48	94.76	93.36	92.6	94.03	96.35	94.27	92.05
	PACHACUTEC	85.78	39.65	77.57	96.12	95.45	95.9	96.42	95.27	94.72	89.93
	YAUCA DEL ROS..	85.1	47.01	70.09	89.58	86.59	86.48	86.14	90.4	90.3	85.81
	ICA	84.62	31.37	67.26	98.63	97.03	94.07	93.49	93.91	94.15	89.59
	OCUCAJE	83.83	36.92	73.14	93.45	89.28	90.47	92.17	93.01	96.05	87.5
	SAN JOSE DE LO..	82.1	38.94	70.01	91.46	89.51	92.24	90.37	93.84	93.3	88.44
	SANTIAGO	81.17	35.93	67.95	92.4	90.81	92.03	93.04	91.91	91.75	84.35
	SUBTANJALLA	80.17	32.96	66.91	91.02	90.52	92.03	92.23	94.09	93.92	89.29
	LOS AQUILES	78.23	25.54	59.89	90.07	88.92	90.97	90.46	92.47	91.17	85.23
	LA TINGUIA'A	77.98	26.53	65.42	88.85	86.59	89.01	91	91.91	92.03	87.25
	PARCONA	77.2	30.6	63.48	87.61	86.17	87.14	89.26	90.06	90.36	82.65
	SALAS	75.68	29.27	63.65	87.93	84.72	88.82	91.53	91.46	91.62	88.16

Fuente: REUNIS - Repositorio Único Nacional de Información en Salud Elab. Equipo Secretaria Técnica

CODISEC

GRAFICO. N° 39:

AVANCE DE VACUNACION EN EL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO ICA

Departamento: **ICA**
 Provincia: **ICA**
 Distrito: **PUEBLO NUEVO**
 Grupo Edad: **Todo**
 Dosis: **5,293**
 Meta: **5,829**

Fuente: REUNIS

Elab. Equipo Secretaria Técnica CODISEC

GRAFICO. N° 40:



Fuente: REUNIS

Elab. Equipo Secretaria Técnica CODISEC

El Distrito de Pueblo Nuevo al cierre del año 2022, registra el 90.8% del total de su población vacunada con la 3ra. Dosis, ocupando el 2do. Lugar a nivel de la Provincia de Ica

GRAFICO. N° 41:

De 05-a 11 años

Departamento:	ICA
Provincia:	ICA
Distrito:	PUEBLO NUEVO
Grupo Edad:	05-11a
Dosis:	422
Meta:	684

Fuente: REUNIS

Elab. Equipo Secretaria Técnica CODISEC

La población de 05 a 11 años de edad, registra 422 Dosis cuya Meta es de 684, alcanzando un porcentaje de 61.7%.

GRAFICO. N° 42:

De 12-a 17 años

Departamento:	ICA
Provincia:	ICA
Distrito:	PUEBLO NUEVO
Grupo Edad:	12-17a
Dosis:	569
Meta:	652

Fuente: REUNIS

Elab. Equipo Secretaria Técnica CODISEC

La población de 12 a 17 años de edad, registra 569 Dosis cuya Meta es de 652, alcanzando un porcentaje de 87.27%.

GRAFICO. N° 43:

De 18-a 29 años

Departamento:	ICA
Provincia:	ICA
Distrito:	PUEBLO NUEVO
Grupo Edad:	18-29a
Dosis:	1,012
Meta:	1,063

Fuente: REUNIS

Elab. Equipo Secretaria Técnica CODISEC

La población de 18 a 20 años de edad, registra 1,012 Dosis cuya Meta es de 1,063, alcanzando un porcentaje de 95.2%.

GRAFICO. N° 44:

De 30-a 39 años

Departamento:	ICA
Provincia:	ICA
Distrito:	PUEBLO NUEVO
Grupo Edad:	30-39a
Dosis:	876
Meta:	924

Fuente: REUNIS

Elab. Equipo Secretaria Técnica CODISEC

La población de 30 a 39 años de edad, registra 876 Dosis cuya Meta es de, 924 alcanzando un porcentaje de 94.81%.

GRAFICO. N° 45:

De 40-a 49 años

Departamento:	ICA
Provincia:	ICA
Distrito:	PUEBLO NUEVO
Grupo Edad:	40-49a
Dosis:	802
Meta:	829

Fuente: REUNIS

Elab. Equipo Secretaria Técnica CODISEC

La población de 40 a 49 años de edad, registra 802 Dosis cuya Meta es de 829, alcanzando un porcentaje de 96.74%.

GRAFICO. N° 46:

De 50-a 59 años

Departamento:	ICA
Provincia:	ICA
Distrito:	PUEBLO NUEVO
Grupo Edad:	50-59a
Dosis:	688

Meta: 714

Fuente: REUNIS

Elab. Equipo Secretaria Técnica CODISEC

La población de 50 a 59 años de edad, registra 688 Dosis cuya Meta es de 714, alcanzando un porcentaje de 96.36%

GRAFICO. N° 47:

De 60-a 69 años

Departamento: ICA
Provincia: ICA
Distrito: PUEBLO NUEVO
Grupo Edad: 60-69a
Dosis: 474
Meta: 490

Fuente: REUNIS

Elab. Equipo Secretaria Técnica CODISEC

La población de 60 a 69 años de edad, registra 474 Dosis cuya Meta es de 490, alcanzando un porcentaje de 96.73%

GRAFICO. N° 48:

De 70-a 79 años

Departamento: ICA
Provincia: ICA
Distrito: PUEBLO NUEVO
Grupo Edad: 70-79a
Dosis: 273
Meta: 283

Fuente: REUNIS

Elab. Equipo Secretaria Técnica CODISEC

La población de 70 a 79 años de edad, registra 273 Dosis cuya Meta es de 283, alcanzando un porcentaje de 93.16%.

GRAFICO. N° 49:

De 80 a +

Departamento: ICA
Provincia: ICA
Distrito: PUEBLO NUEVO
Grupo Edad: 80a +
Dosis: 177
Meta: 190

Fuente: REUNIS

Elab. Equipo Secretaria Técnica CODISEC

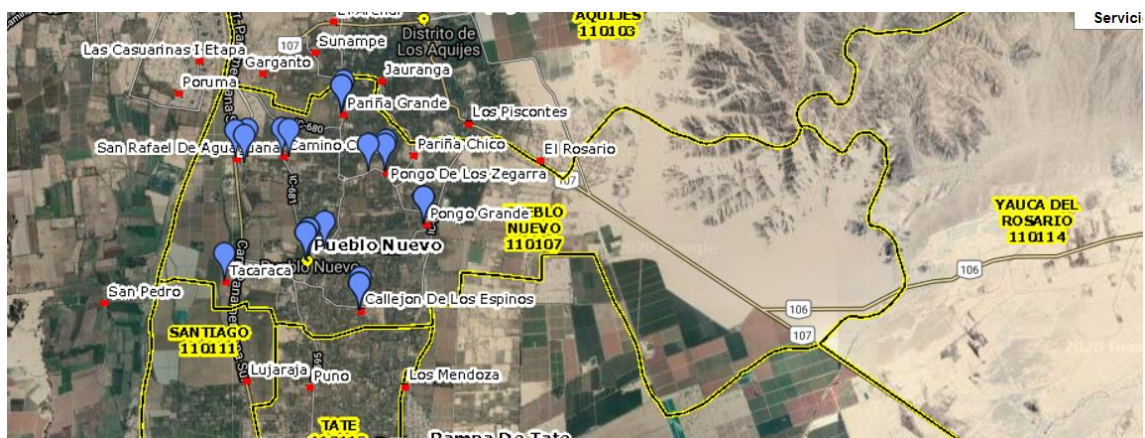
La población de 80 a más años de edad, registra 177 Dosis cuya Meta es de 190, alcanzando un porcentaje de 93.16%.

1.1.4. EDUCACIÓN:

Por disposición del gobierno nacional, el año 2022, en el distrito de Pueblo Nuevo, jurisdicción de la Unidad de Gestión Educativa (UGEL) N.º 1,Ica, las clases escolares volvieron a ser presenciales, tras dos años de enseñanza virtual debido a la pandemia del coronavirus (COVID 19), para ello el Ministerio de Educación ha emitido la Resolución Ministerial N.º 048-2022-MINEDU, que establece las disposiciones para el retorno a la presencialidad y/o semipresencial dad, así como la prestación del servicio educativo para el año escolar 2022, en instituciones y programas educativos de la Educación Básica, ubicados en el ámbito urbano y rural, en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID 19, donde se resalta algunas disposiciones:

- *Cada estudiante consumirá los alimentos que trae desde su hogar, para lo cual se guardará una distancia física de 2 metros, en un espacio abierto, con acompañamiento de una o un docente como parte de una hora pedagógica (aplica para ámbitos rurales y urbanos).*
- *No compartir alimentos ni utensilios.*
- *Lavarse o desinfectarse las manos antes del consumo de alimentos.*
- *Retirarse la mascarilla y guardarla durante el consumo de alimentos. Al culminar, colocarse la mascarilla nuevamente y lavarse las manos.*
- *Los quioscos, las cafeterías y los comedores escolares se mantendrán cerrados y sin brindar servicios durante la emergencia sanitaria.*

GRAFICO. N° 50: UBICACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE NIVEL DE EDUCACIÓN INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA EN EL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO:



FUENTE: ESCALE- ESTADISTICA DE LA CALIDAD EDUCATIVA.

Lo que podemos observar en la imagen es la ubicación de las diferentes Instituciones Educativas en el distrito,

GRAFICO. N° 51:

1. Matrícula											
PUEBLO NUEVO 2022											
PUEBLO NUEVO: MATRÍCULA EN EL SISTEMA EDUCATIVO POR TIPO DE GESTIÓN Y ÁREA GEOGRÁFICA, SEGÚN ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO, 2022											
Etapa, modalidad y nivel educativo	Total	Gestión		Área		Sexo		Pública		Privada	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Masculino	Femenino	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Total	1 283	1 283	-	-	1 283	663	620	-	1 283	-	-
Básica Regular	1 283	1 283	-	-	1 283	663	620	-	1 283	-	-
Inicial	397	397	-	-	397	205	192	-	397	-	-
Primaria	552	552	-	-	552	281	271	-	552	-	-
Secundaria	334	334	-	-	334	177	157	-	334	-	-
Básica Alternativa	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Básica Especial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Técnico-Productiva	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Superior No Universitaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pedagógica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tecnológica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Artística	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Censo Educativo.

Elab. Equipo Secretaría Técnica CODISEC

Podemos apreciar en el gráfico, que en educación Inicial se matricularon un total 397 alumnados; 205 de sexo masculino alcanzando un porcentaje de 51.64%, y 192 de sexo femenino, alcanzando un porcentaje de 48.36%.en Nivel Primaria se observa un total de 552 matriculas, correspondiendo al sexo masculino 281 alumnos, alcanzando un porcentaje de 50.91%, y 271 alumnas alcanzando un porcentaje de 49.09%,y a continuación en el nivel Secundaria se aprecia un total de 334 matriculas, correspondiendo 177 al sexo masculino con un porcentaje de 52.99%, y 157 matriculas al sexo femenino, alcanzando un porcentaje de 47.01%. registrándose un total de 1,283 matrículas en Instituciones de Gestión Pública del Área Rural correspondiente al año 2022, 663 matrículas corresponden al sexo Masculino con 51.68%, y 630 matriculas corresponden al sexo Femenino con 48.32%,

GRAFICO. N° 52:

INSTITUCIONES EDUCATIVAS NIVEL INICIAL / JARDIN

#	Código modular	Nombre	Nivel / Modalidad	Sector / Dependencia	Dirección	Departamento / Provincia / Distrito	Alumnos (año escolar educativo 2022)
1	0279000	131 NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	Inicial - Jardín	Sector Educación	AVENIDA LUIS CAMINO DIBOS MZ K LOTE 38	Ica / Ica / Pueblo Nuevo	117
2	1397389	172	Inicial - Jardín	Sector Educación	AVENIDA FRAY RAMON ROJAS S/N	Ica / Ica / Pueblo Nuevo	27
3	0679134	42	Inicial - Jardín	Sector Educación	PONGO DE LOS ZEGARRA MZ M LOTE 11	Ica / Ica / Pueblo Nuevo	79
4	1603885	501	Inicial - Jardín	Sector Educación	CALLEJON DE LOS ESPINOS	Ica / Ica / Pueblo Nuevo	37
5	1603893	502	Inicial - Jardín	Sector Educación	CAMINO CHICO	Ica / Ica / Pueblo Nuevo	15
6	1603901	503	Inicial - Jardín	Sector Educación	SAN RAFAEL DE AGUARUNA	Ica / Ica / Pueblo Nuevo	43
7	3974158	ANGELES DE JESUS	Inicial No Escolarizado	Sector Educación	MZ D LOTE 3	Ica / Ica / Pueblo Nuevo	8
8	3980394	APRENDO JUGANDO	Inicial No Escolarizado	Sector Educación	PONGO GRANDE	Ica / Ica / Pueblo Nuevo	11
9	0355920	MI NUEVO MUNDO	Inicial No Escolarizado	Sector Educación	TACARACA	Ica / Ica / Pueblo Nuevo	9
10	0355905	MI PEQUEÑO MUNDO	Inicial No Escolarizado	Sector Educación	AVENIDA LUIS CAMINO DIBOS MZ K LOTE 30	Ica / Ica / Pueblo Nuevo	9
11	0355911	MI PRIMER PASO	Inicial No Escolarizado	Sector Educación	AVENIDA CAMINO DIBOS MZ K LOTE 30	Ica / Ica / Pueblo Nuevo	9
12	0355910	MUNDO FELIZ	Inicial No Escolarizado	Sector Educación	CALLEJON DE ESPINOS	Ica / Ica / Pueblo Nuevo	9
13	0355916	REYNA DE LA PAZ	Inicial No Escolarizado	Sector Educación	CAMINO CHICO	Ica / Ica / Pueblo Nuevo	8
14	0355915	SANTA ROSA DE LIMA	Inicial No Escolarizado	Sector Educación	PASAJE SAN MARTIN DE PORRAS S/N MZ E LOTE 09	Ica / Ica / Pueblo Nuevo	8
15	3942888	SEMILLITAS DEL MAÑANA	Inicial No Escolarizado	Sector Educación	AVENIDA FRAY RAMON ROJAS S/N	Ica / Ica / Pueblo Nuevo	8

Elab. Equipo Secretaria Técnica CODISEC:

El distrito de Pueblo Nuevo – Ica, cuenta con veinte (15) Instituciones Educativas de Gestión Pública, 06 Educación Inicial, 09 Inicial No Escolarizado, que atienden 397 alumnos las cuales se encuentran en la jurisdicción administrativa de la UGEL N°01 – Ica.

GRAFICO. N° 53:

INSTITUCIONES EDUCATIVAS NIVEL PRIMARIA

#	Código modular	Nombre	Nivel / Modalidad	Gestión / Dependencia	Dirección	Departamento / Provincia / Distrito	Alumnos (Censo educativo 2022)
1	0278881	22324	Primaria	Sector Educación	CALLEJON DE LOS ESPINOS	Ica / Ica / Pueblo Nuevo	48
2	0278899	22325 VIRGEN DE FATIMA	Primaria	Sector Educación	PONGO DE LOS ZEGARRA	Ica / Ica / Pueblo Nuevo	71
3	0277335	22372	Primaria	Sector Educación	AVENIDA FRAY RAMON ROJAS SIN	Ica / Ica / Pueblo Nuevo	59
4	0277343	22373	Primaria	Sector Educación	PONGO GRANDE	Ica / Ica / Pueblo Nuevo	8
5	0784421	22671	Primaria	Sector Educación	SAN RAFAEL	Ica / Ica / Pueblo Nuevo	62
6	0276907	GABINO CHACALTANA HERNANDEZ	Primaria	Sector Educación	AVENIDA LUIS CAMINO DIBOS SIN	Ica / Ica / Pueblo Nuevo	304

Elab. Equipo Secretaria Técnica CODISEC

El distrito de Pueblo Nuevo – Ica, en el Nivel Primaria cuenta con Seis (06) Instituciones Educativas de Gestión Públicas, del Área Rural que atienden 552 alumnos las cuales se encuentran en la jurisdicción administrativa de la UGEL N°01 – Ica.

GRAFICO. N° 54:

INSTITUCION EDUCATIVAS NIVEL SECUNDARIA

#	Código modular	Nombre	Nivel / Modalidad	Gestión / Dependencia	Dirección	Departamento / Provincia / Distrito	Alumnos (Censo educativo 2022)
1	0553321	GABINO CHACALTANA HERNANDEZ	Secundaria	Sector Educación	AVENIDA LUIS CAMINO DIBOS SIN	Ica / Ica / Pueblo Nuevo	334

Elab. Equipo Secretaria Técnica CODISEC

El distrito de Pueblo Nuevo – Ica, en el Nivel Secundaria cuenta con Una (01) Institución Educativa de Gestión Pública del Área Rural que atienden 334 alumnos entre hombres y mujeres la cual se encuentran en la jurisdicción administrativa de la UGEL N°01 – Ica.

GRAFICO. N° 55:

PUEBLO NUEVO 2022									
PUEBLO NUEVO: NÚMERO DE DOCENTES EN EL SISTEMA EDUCATIVO POR TIPO DE GESTIÓN Y ÁREA GEOGRÁFICA, SEGÚN ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO, 2022									
Etapa, modalidad y nivel educativo	Total	Gestión		Área		Pública		Privada	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Total	72	72	=	=	72	=	72	=	=
Básica Regular	72	72	=	=	72	=	72	=	=
Inicial 1/	16	16	-	-	16	-	16	-	-
Primaria	30	30	-	-	30	-	30	-	-
Secundaria	26	26	-	-	26	-	26	-	-
Básica Alternativa	=	=	=	=	=	=	=	=	=
Básica Especial	=	=	=	=	=	=	=	=	=
Técnico-Productiva	=	=	=	=	=	=	=	=	=
Superior No Universitaria	=	=	=	=	=	=	=	=	=
Pedagógica	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tecnológica	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Artística	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Nota: Corresponde a la suma del número de personas que desempeñan labor docente, directiva o en el aula, en cada institución educativa, sin diferenciar si la jornada es de tiempo completo o parcial.

1/ Excluye promotoras educativas comunitarias a cargo de programas no escolarizados
Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Censo educativo.

Elab. Equipo Secretaria Técnica CODISEC

Para la enseñanza de la comunidad escolar de las 22 I. E. de Gestión Pública del Área Rural, que se encuentran en nuestro distrito, se cuenta con un total de 72 Docentes, contando el Nivel Inicial con 16 Docentes, el Nivel Primaria con 30 Docentes y el Nivel Secundaria con 25 Docentes respectivamente, correspondientes a las Instituciones de Gestión Pública del Área Rural.

GRAFICO. N° 56:

PUEBLO NUEVO 2022									
PUEBLO NUEVO: PERSONAL NO DOCENTE EN EL SISTEMA EDUCATIVO POR TIPO DE GESTIÓN Y ÁREA GEOGRÁFICA, SEGÚN ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO, 2022									
Etapa, modalidad y nivel educativo	Total	Gestión		Área		Pública		Privada	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Total	20	20	=	=	20	=	20	=	=
Básica Regular	20	20	=	=	20	=	20	=	=
Inicial 1/	11	11	-	-	11	-	11	-	-
Primaria	2	2	-	-	2	-	2	-	-
Secundaria	7	7	-	-	7	-	7	-	-
Básica Alternativa	=	=	=	=	=	=	=	=	=
Básica Especial	=	=	=	=	=	=	=	=	=
Técnico-Productiva	=	=	=	=	=	=	=	=	=
Superior No Universitaria	=	=	=	=	=	=	=	=	=
Pedagógica	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tecnológica	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Artística	-	-	-	-	-	-	-	-	-

1/ Incluye promotoras educativas comunitarias a cargo de programas no escolarizados.
Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Censo Educativo.

Elab. Equipo Secretaría Técnica CODISEC

En el sistema educativo del distrito de Pueblo Nuevo Ica, se cuenta con 20 Personal no docente, distribuidos 11 en el Nivel Inicial, 02 en el Nivel Primaria y 07 en el Nivel Secundaria, conforme se detalla en el cuadro en líneas arriba.

GRAFICO. N° 57:

PUEBLO NUEVO 2022									
PUEBLO NUEVO: NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y PROGRAMAS DEL SISTEMA EDUCATIVO POR TIPO DE GESTIÓN Y ÁREA GEOGRÁFICA, SEGÚN ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO, 2022									
Etapa, modalidad y nivel educativo	Total	Gestión		Área		Pública		Privada	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Total	22	22	=	=	22	=	22	=	=
Básica Regular	22	22	=	=	22	=	22	=	=
Inicial	15	15	-	-	15	-	15	-	-
Primaria	6	6	-	-	6	-	6	-	-
Secundaria	1	1	-	-	1	-	1	-	-
Básica Alternativa	=	=	=	=	=	=	=	=	=
Básica Especial	=	=	=	=	=	=	=	=	=
Técnico-Productiva	=	=	=	=	=	=	=	=	=
Superior No Universita	=	=	=	=	=	=	=	=	=
Pedagógica	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tecnológica	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Artística	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Padrón de Instituciones Educativas

Elab. Equipo Secretaria Técnica CODISEC

Como ya lo hemos detallado en el párrafo anterior, el distrito de Pueblo Nuevo Ica, cuenta con un total de 22 Instituciones Educativas de enseñanza Básica Regular distribuidas en; 15 para el Nivel Inicial, 06 para el Nivel Primaria y 01 para el Nivel Secundaria, todas de Gestión Pública y del Área Rural.

GRAFICO. N° 58:

PUEBLO NUEVO 2022									
PUEBLO NUEVO: NÚMERO DE LOCALES EDUCATIVOS POR TIPO DE GESTIÓN Y ÁREA GEOGRÁFICA, SEGÚN ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO OFRECIDO, 2022									
Etapa, modalidad y nivel de las IIEE que funcionan en el local	Total	Gestión		Área		Pública		Privada	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Total	10	10	-	-	10	-	10	-	-
Básica Regular 1/	10	10	-	-	10	-	10	-	-
Sólo Inicial	4	4	-	-	4	-	4	-	-
Sólo Primaria	3	3	-	-	3	-	3	-	-
Sólo Secundaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inicial y Primaria	2	2	-	-	2	-	2	-	-
Primaria y Secundaria	1	1	-	-	1	-	1	-	-
Inicial y Secundaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inicial, Primaria y Secundaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sólo Básica Alternativa	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sólo Básica Especial 2/	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sólo Técnico-Productiva	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sólo Sup. No Universitaria 3/	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pedagógica	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tecnológica	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Artística	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Nota: Excluye locales en que funcionan programas no escolarizados de educación inicial. La categoría gestión pública comprende locales educativos en que funciona al menos una institución educativa pública.
1/ Incluye locales en los que se ofrece además otra modalidad de la educación básica o técnico-productiva.
2/ Incluye locales en los que se ofrece además educación básica o técnico-productiva.
3/ Incluye locales en los que se ofrece además algún nivel de la educación básica o técnico-productiva, u otra modalidad de la educación superior.
Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Padrón de Instituciones Educativas.

Elab. Equipo Secretaría Técnica CODISEC

El distrito de Pueblo Nuevo Ica, cuenta con un total de 10 Locales Educativos correspondiente a la Gestión Pública y al Área Rural; 04 funcionan solo Inicial, 03 solo Primaria, 02 Inicial y Primaria, y 01 Primaria y Secundaria,

EDUCACION EN TIEMPOS DE COVID-19

Todos reconocemos la situación sin precedentes que la crisis mundial de COVID-19 está teniendo y el impacto que ha generado en los espacios laborales, domésticos y sociales. La educación de igual manera ha tomado un gran cambio, en la que se ha dado aún más protagonismo al ámbito digital, para poder seguir formando al alumnado,

el profesorado y todos los profesionales implicados han tenido que realizar muchos esfuerzos para dar continuidad al curso escolar.

El Ministerio de Educación ha puesto en ejecución el programa “YO APRENDO EN CASA”, la cual se ha coordinado con los diferentes medios de comunicación como Radio Nacional y RTV Perú, para la difusión de contenidos de aprendizaje. También se están utilizando plataformas digitales.

Existen algunas desventajas en cuanto a la educación virtual que se está dando por la pandemia, debido a que un gran porcentaje de la población no cuenta con una PC, laptop o tableta.

PROBLEMÁTICA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

ABANDONO O DESERCIÓN ESCOLAR

Por razones de la pandemia de salud por el COVID 19 los desarrollos de las actividades escolares se han realizados de manera virtual, lo cual género que los escolares desde sus domicilios interactúen con sus maestros, sin embargo, se ha determinado que por razones de carencia de equipos tecnológicos o de servicio de internet en algunas zonas no se ha logrado cumplir los objetivos educativos.

GRAFICO. N° 59:



Elab. Equipo Secretaria Técnica CODISEC

CONSUMO DE ALCOHOL

La pandemia del COVID 19 entre otros problemas trajo consigo la práctica de consumo de alcohol en adolescentes en sus propios domicilios y en zonas y lugares de alejamiento de la población para impedir la intervención de las autoridades

GRAFICO. N° 60:



Elab. Equipo Secretaria Técnica CODISEC

EMBARAZO PRECOZ

Durante el año 2020, se han registrado diversos casos de embarazos en adolescentes (alumnas), entre los 13 y 16 años de edad por motivo de baja estima, influencia de los medios de comunicación, mala utilización de las herramientas tecnológicas, internet, celulares, cable tv, prejuicios sobre temas de sexualidad, consentimiento como pareja de enamorados por parte de sus padres, asimismo por el tema de la pandemia por el COVID 19 que obligo al confinamiento en sus hogares de las adolescentes.

GRAFICO. N° 61:



Elab. Equipo Secretaria Técnica CODISEC

LA VIOLENCIA FAMILIAR

La violencia familiar, ocupa un lugar preferente como factor de riesgo que impide el desarrollo de los potenciales de los estudiantes, volviéndolos en algunos casos en niños y jóvenes retraídos y tímidos o en otros en agresivos y violentos. De acuerdo a la

información brindada por las autoridades educativas los estudiantes viven experiencias de violencia al interior de sus hogares, en forma de agresión física psicológica y abandono moral en un 40%del total de los educandos.

GRAFICO. N° 62:



Elab. Equipo Secretaria Técnica CODISEC

PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES DE FAMILIA EN EL PROCESO EDUCATIVO

La pandemia por el COVID 19 ha exigido la participación activa de los padres en el proceso educativo, en tanto que el confinamiento obligatorio y uso de la tecnología sensibilizo en parte a los padres de familia para interactuar con sus hijos, especialmente en el nivel inicial y primario.

GRAFICO. N° 63:



Elab. Equipo Secretaria Técnica CODISEC

1. 2. Indicadores de la seguridad ciudadana

1. 2. 1. Información estadística concerniente a la seguridad ciudadana.

a. VICTIMIZACIÓN

La inseguridad ciudadana se ha convertido en uno de los mayores problemas del Perú. Durante el primer semestre de 2022, el 22.7% de la población nacional urbana de 15 y más años fue víctima de algún hecho delictivo. Entre los principales hechos delictivos, destacan el robo, intento de robo, estafa y amenazas.

Se considera como "víctima" a la persona de 15 y más años de edad del área urbana que haya sufrido al menos un hecho delictivo durante el periodo de referencia (últimos 12 meses). Se considera como hecho delictivo a todo evento que atenta contra la seguridad, vulnera los derechos de una persona y conlleva al peligro, daño o riesgo como: Robo o intento de robo de dinero, cartera, celular; robo o intento de robo de vehículo automotor el cual comprende auto, camioneta, autopartes, mototaxi, motocicleta o bicicleta; amenazas e intimidaciones, maltrato físico y/o psicológico de algún miembro del hogar, ofensas sexuales, secuestro, intento de secuestro, extorsión, estafa o robo de negocio.

La victimización es un indicador que permite conocer los niveles de criminalidad común en determinado territorio y periodo. La información que construye este mapa proviene de la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (ENAPRES)

La victimización que sufre la población, la percepción de la inseguridad pública y el miedo al delito son de los problemas principales que se han abordado en estudios desde la sociología, la antropología, la criminología y la psicología en diferentes partes del mundo.

Los efectos cotidianos de la violencia y de la criminalidad tienen dos sentidos: en primer lugar, por la comunidad y sus miembros, sea bajo la forma de eventos concretos, o sea a través de la "sensación de inseguridad". Esta sensación de inseguridad desarrolla expresiones concretas emocionales, siendo algunas de las más importantes el miedo, la angustia, la ansiedad y otras más que desencadenan trastornos de personalidad específicos.

El miedo, se define como una perturbación angustiosa del ánimo por un riesgo o daño real o imaginario. Por consiguiente, el miedo al crimen puede definirse como la perturbación angustiosa del ánimo que se deriva de la diferencia entre el riesgo percibido de ser víctima de un crimen y la victimización de hecho.

PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO - ICA

Se considera como “víctima” a la persona de 15 y más años de edad del área urbana que haya sufrido al menos un hecho delictivo durante el periodo de referencia (últimos 12 meses). Se considera como hecho delictivo a todo evento que atenta contra la seguridad, vulnera los derechos de una persona y conlleva al peligro, daño o riesgo como: Robo o intento de robo de dinero, cartera, celular; robo o intento de robo de vehículo automotor el cual comprende auto, camioneta, autopartes, mototaxi, motocicleta o bicicleta; amenazas e intimidaciones, maltrato físico y/o psicológico de algún miembro del hogar, ofensas sexuales, intento de secuestro, extorsión, estafa o robo de negocio.

GRAFICO. N° 64:

POBLACIÓN URBANA DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD VÍCTIMA DE ALGÚN HECHO DELICTIVO, POR TAMAÑO DE CENTROS POBLADOS URBANOS Semestre: Julio - diciembre 2020, 2021 y 2022 (Porcentaje)

Semestre móvil	Tamaño de centros poblados urbanos						
	Nacional urbano	De 2 mil a menos de 50 mil habitantes	De 50 mil a menos de 150 mil habitantes	De 150 mil a menos de 300 mil habitantes	De 300 mil a más habitantes	Lima Metropolitana 1/	Prov. Const. del Callao
Jul 2020 - Dic 2020	21,5	14,7	16,4	21,4	21,3	26,8	24,1
Ago 2020 - Ene 2021	21,2	14,6	15,5	20,2	20,2	27,1	23,4
Set 2020 - Feb 2021	20,4	14,2	14,4	19,7	19,9	25,7	22,6
Oct 2020 - Mar 2021	19,4	13,2	13,3	19,6	19,5	24,4	21,9
Nov 2020 - Abr 2021	18,5	12,3	12,4	19,3	18,8	23,1	21,5
Dic 2020 - May 2021	17,6	12,4	12,5	18,1	18,3	21,3	21,1
Ene 2021 - Jun 2021	17,6	12,3	12,9	17,9	17,9	21,5	19,4
Feb 2021 - Jul 2021	17,1	11,7	12,9	17,1	18,0	21,0	18,4
Mar 2021 - Ago 2021	16,8	11,7	13,2	16,4	18,1	20,1	17,8
Abr 2021 - Set 2021	17,3	12,4	13,9	16,8	18,0	20,8	18,5
May 2021 - Oct 2021	17,5	12,8	14,2	16,3	17,7	21,1	19,3
Jun 2021 - Nov 2021	17,8	13,3	13,8	16,1	17,7	21,9	19,5
Jul 2021 - Dic 2021	18,3	13,2	14,2	16,5	18,3	22,5	21,5
Ago 2021 - Ene 2022 P/	19,0	13,8	15,0	17,9	19,7	22,9	21,6
Set 2021 - Feb 2022 P/	19,9	14,4	15,3	19,1	20,5	24,0	22,7
Oct 2021 - Mar 2022 P/	20,3	14,9	16,2	19,0	21,5	24,0	22,7
Nov 2021 - Abr 2022 P/	21,1	15,6	17,1	20,4	23,1	24,6	22,0
Dic 2021 - May 2022 P/	22,2	15,6	18,1	20,8	24,4	26,6	22,4
Ene 2022 - Jun 2022 P/	22,7	15,8	19,1	21,6	25,3	26,9	22,3
Feb 2022 - Jul 2022 P/	22,7	15,7	18,6	22,5	25,0	27,0	23,3
Mar 2022 - Ago 2022 P/	22,8	15,5	18,7	22,6	25,6	27,0	22,8
Abr 2022 - Set 2022 P/	22,8	15,1	18,1	23,5	25,8	26,9	23,9
May 2022 - Oct 2022 P/	22,6	14,1	18,0	24,0	25,5	27,0	24,5
Jun 2022 - Nov 2022 P/	22,3	14,3	17,7	25,6	25,5	25,9	24,9
Jul 2022 - Dic 2022 P/	22,4	14,9	17,6	25,1	25,3	25,9	24,4
Diferencia con semestre móvil similar del año 2020 (puntos porcentuales)							
Jul 2020 - Dic 2020/							
Jul 2022 - Dic 2022 P/	0,9	0,2	1,2	3,7	4,0	-0,9	0,3
Diferencia con semestre móvil similar del año 2021 (puntos porcentuales)							
Jul 2021 - Dic 2021/							
Jul 2022 - Dic 2022 P/	4,1	1,7	3,4	8,6	7,0	3,4	2,9

1/ Comprende los 43 distritos de la Provincia de Lima.
P/ Información preliminar.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales-ENAPRES.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales-ENAPRES Elab. Equipo Secretaría Técnica CODISEC

1. 2. 1. Priorización de delitos

La incidencia de victimización es diferenciada de acuerdo al tamaño del centro poblado urbano. Así, en los que tienen mayor volumen de población, la población víctima de hechos delictivos es mayor que en pequeños centros poblados urbanos. En el semestre

PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO - ICA

de análisis, el 25,9% de la población de 15 y más años de edad en Lima Metropolitana fue víctima de algún hecho delictivo, en centros poblados urbanos de 300 mil a más habitantes esta cifra alcanza el 25,3% y en centros poblados urbanos de 150 mil a menos de 300 mil habitantes fue 25,1%. En tanto, a nivel de los centros poblados urbanos de menor cantidad de población (de 2 mil a menos de 50 mil) el 14,9% son víctimas de algún hecho delictivo.

GRAFICO. N° 65:

POBLACIÓN URBANA DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD VÍCTIMA DE ALGÚN HECHO DELICTIVO, POR GRUPOS DE EDAD Semestre: Julio - diciembre 2020, 2021 y 2022 (Porcentaje)

Semestre móvil	Grupos de edad				
	Total	De 15 a 29 años	De 30 a 49 años	De 50 a 59 años	De 60 a más años de edad
Jul 2020 - Dic 2020	21,5	26,6	24,4	18,6	11,3
Ago 2020 - Ene 2021	21,2	25,9	24,1	18,9	11,3
Set 2020 - Feb 2021	20,4	24,3	23,6	18,8	10,4
Oct 2020 - Mar 2021	19,4	22,7	22,7	19,0	9,6
Nov 2020 - Abr 2021	18,5	21,6	21,4	18,2	9,3
Dic 2020 - May 2021	17,6	20,4	20,7	17,4	8,7
Ene 2021 - Jun 2021	17,6	20,4	20,3	17,9	9,0
Feb 2021 - Jul 2021	17,1	19,6	19,8	17,1	9,0
Mar 2021 - Ago 2021	16,8	19,7	19,5	15,7	8,8
Abr 2021 - Set 2021	17,3	20,5	19,8	17,0	8,7
May 2021 - Oct 2021	17,5	20,7	20,2	16,7	8,8
Jun 2021 - Nov 2021	17,8	21,1	20,8	16,8	8,7
Jul 2021 - Dic 2021	18,3	22,2	21,2	16,8	8,9
Ago 2021 - Ene 2022 P/	19,0	23,3	21,9	17,6	9,0
Set 2021 - Feb 2022 P/	19,9	24,2	22,9	18,4	9,7
Oct 2020 - Mar 2022 P/	20,3	24,4	24,0	17,7	10,3
Nov 2021 - Abr 2022 P/	21,1	25,1	25,1	18,8	10,5
Dic 2021 - May 2022 P/	22,2	26,5	25,4	21,1	11,9
Ene 2022 - Jun 2022 P/	22,7	27,7	25,8	20,6	12,2
Feb 2022 - Jul 2022 P/	22,7	27,8	25,8	21,4	12,0
Mar 2022 - Ago 2022 P/	22,8	27,9	25,7	21,7	12,0
Abr 2022 - Set 2022 P/	22,8	28,5	25,1	21,6	12,2
May 2022 - Oct 2022 P/	22,6	28,1	24,9	21,4	12,4
Jun 2022 - Nov 2022 P/	22,3	27,5	25,1	21,1	11,9
Jul 2022 - Dic 2022 P/	22,4	26,9	25,4	22,1	11,9
Diferencia con semestre móvil similar del año 2020 (puntos porcentuales)					
Jul 2020 - Dic 2020/					
Jul 2022 - Dic 2022 P/	0,9	0,3	1,0	3,5	0,6
Diferencia con semestre móvil similar del año 2021 (puntos porcentuales)					
Jul 2021 - Dic 2021/					
Jul 2022 - Dic 2022 P/	4,1	4,7	4,2	5,3	3,0

P/ Información preliminar.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales-ENAPRES.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales-ENAPRES Elab. Equipo Secretaria Técnica CODISEC

A nivel nacional urbano por grupos de edad, el mayor porcentaje de víctimas de algún hecho delictivo se encuentra en el rango de 15 a 29 años (26,9%), seguido del rango de edad de 30 a 49 años (25,4%) y el rango de edad de 50 a 59 años (22,1%). El menor porcentaje de víctimas se presenta en el rango de edad de 60 a más años con 11,9%. Respecto a similar semestre del año anterior, en todos los grupos de edad la población víctima de algún hecho delictivo se incrementó. Siendo, los rangos de 50 a 59 años y de 15 a 29 años los de mayores crecimientos pasando de 16,8 a 22,1% y de 22,2 a 26,9% respectivamente.

b. Víctimas con armas de fuego:

El porcentaje delincuencia que utiliza armas de fuego para perpetrar los ilícitos penales ha incrementado, siendo necesario para la disminución de los índices delictivos el reforzamiento del Patrullaje Integrado (PNP - Serenazgo) para una adecuada respuesta e intervención en este tipo de hechos delictivos y violentos.

Se considera víctima de algún hecho delictivo cometido con arma de fuego, cuando el actor delictivo portaba un arma de fuego durante la ejecución del delito, lo haya usado o no constituye un delito.

Cuando la víctima ha sufrido 2 o más veces algún delito que haya atentado contra su integridad se conoce como la revictimización.

Entre 2019 y noviembre 2020, la victimización por delitos cometidos por arma de fuego pasó de 2% a 18.87% en el año 2021, y 0% en el año 2022:

° Gráfico N.º 66: **VÍCTIMAS DE ALGUN HECHO DELICTIVO COMETIDO CON ARMAS DE FUEGO EN LOS ÚLTIMOS CUATRO AÑOS:**

DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	2019		2020		2021		2022	
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
ROBO AGRAVADO A MANO ARMADA	02	33.33%	02	50%	10	18.87%	00	00 %

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales-ENAPRES Elab. Equipo Secretaría Técnica CODISEC

Es un indicador que mide la ocurrencia de hechos de violencia o de despojo, es el más útil para conocer la magnitud de los niveles delictivos, especialmente aquellos de carácter patrimonial. Esta se mide principalmente de dos maneras las estadísticas oficiales y las encuestas de opinión.

c. LA PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD

La inseguridad ciudadana viene dada por causas múltiples y estructurales. Algunas de difícil reversibilidad si no se interviene en tiempo y forma. Se necesitan medidas distintas con propósitos diferentes. De aquí que lo intersectorial sea ineludible. Medidas destinadas a impedir que el delito se produzca. Medidas destinadas a evitar que el delito vuelva a producirse. Medidas para la rehabilitación del preso y planes para aumentar sus probabilidades de reinserción en la sociedad, con el consecuente descenso de la

reincidencia. Preocupa mucho la extendida convicción de que las cárceles en lugar de ser reeducativas son escuelas de perfeccionamiento en el delito.

La Seguridad Ciudadana como problemática nacional ha pasado a ser un tema clave para la población, por ende, la falta de esta llega a afectar su calidad de vida, sobre todo en los habitantes del área urbana los cuales, por experiencias anteriores, propias o de su entorno y la situación coyuntural, crean sensaciones de inseguridad en las personas, por lo que a esta sensación la llamamos percepción de inseguridad. Medir la percepción de inseguridad en una población es un tema complejo ya que influyen muchas causas de distinta índole, tales como la ubicación espacial en la que se desenvuelve la población, su actividad económica, características sociodemográficas, entre otras.

La Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (ENAPRES) considera como percepción de inseguridad a la sensación de la población de ser víctima de algún hecho delictivo o evento que pueda atentar contra su seguridad, integridad física o moral, vulnere sus derechos y la conlleve al peligro, daño o riesgo. En este contexto, se consideran el robo a la vivienda, robo de vehículo automotor (auto, camioneta, etc.), robo de autopartes del vehículo automotor (faros, llantas, aros, etc.), robo de motocicleta, mototaxi, bicicleta, robo de dinero, cartera, celular, amenazas e intimidaciones, maltrato físico y/o psicológico de algún miembro de su hogar, ofensas sexuales (acoso, abuso, violación, etc.), secuestro u otro (robo de negocio, extorsión, estafa, etc.); en cualquier lugar durante el periodo de referencia (próximos doce meses).

Finalmente, en esta investigación se considera como población con percepción de inseguridad a las personas de 15 y más años de edad del área urbana que tengan la sensación de poder sufrir al menos uno de los hechos delictivos mencionados anteriormente, durante el periodo de referencia (próximos doce meses).

.

1.2.2 PRIORIZACION DE DELITOS

a. MUERTES VIOLENTAS

- HOMICIDIOS

Es la forma más extrema y letal de la violencia, aquella que se ejerce de manera intencional para quitarle la vida a otra persona. Es el indicador por excelencia y tiene la ventaja de prestarse fácilmente a la comparación. La Organización Mundial de la Salud (OMS) considera que una tasa de más de 10 homicidios por 100,000 habitantes constituye una epidemia.

- ACCIDENTES DE TRÁNSITO

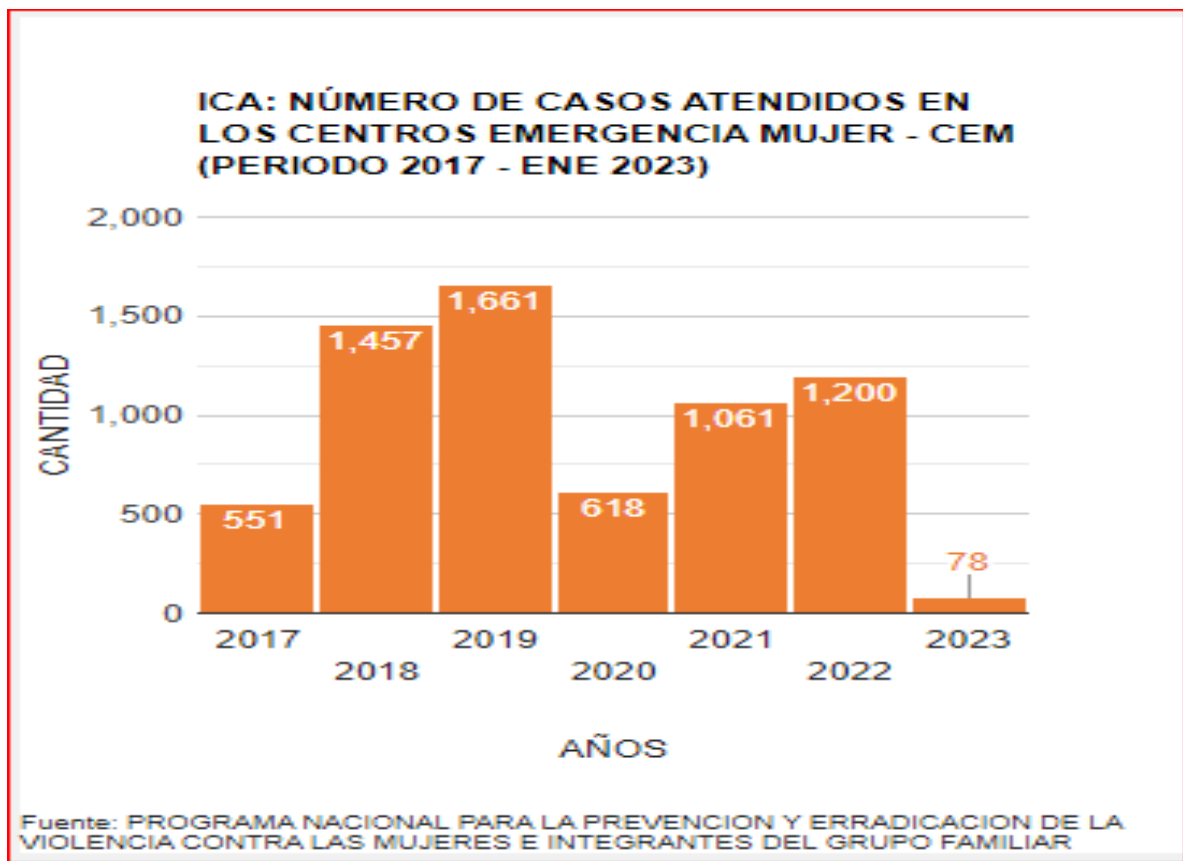
Un accidente de tráfico, accidente de tránsito, accidente/colisión/incidente vial o siniestro automovilístico, entre otros términos, es un suceso que ocurre generalmente cuando un vehículo colisiona contra uno o más sectores de la vialidad (otro vehículo, peatón, animal, escombros del camino) u otra obstrucción estacionaria como un poste, un edificio, un árbol, entre otros.

b. VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y LOS GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

- VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL

La **violencia familiar** o doméstica es un tipo de abuso que se presenta cuando uno de los integrantes de la familia incurre, de manera deliberada, en maltratos a nivel físico o emocional hacia otro. Es el nivel de confianza que tiene las personas sobre el desempeño de las instituciones de seguridad y justicia.

Gráfico N.º 67



Elab. Equipo Secretaria Técnica CODISEC

Los CEM en Ica, el año 2017, según las estadísticas podemos apreciar que se registraron 551 casos atendidos, incrementándose en el 2018 a 1,457, quiere decir un 164.43% se elevó los casos atendidos, en el 2019, se atendieron 1,661 casos, incrementándose un 14%, en el año 2020, se registra un descenso a 618 casos, disminuyendo al 62.79%, en el año 2021, se observa la atención de 1,061 casos atendidos, habiéndose incrementado en 71.68%, al igual en el año 2022 presenta una atención de 1200 casos, incrementándose en 13.10%, y en los primeros meses del 2023, se observa que se han atendido 78 casos, quiere decir el 6.5% de casos registrados en el 2022..

Gráfico N.º 68

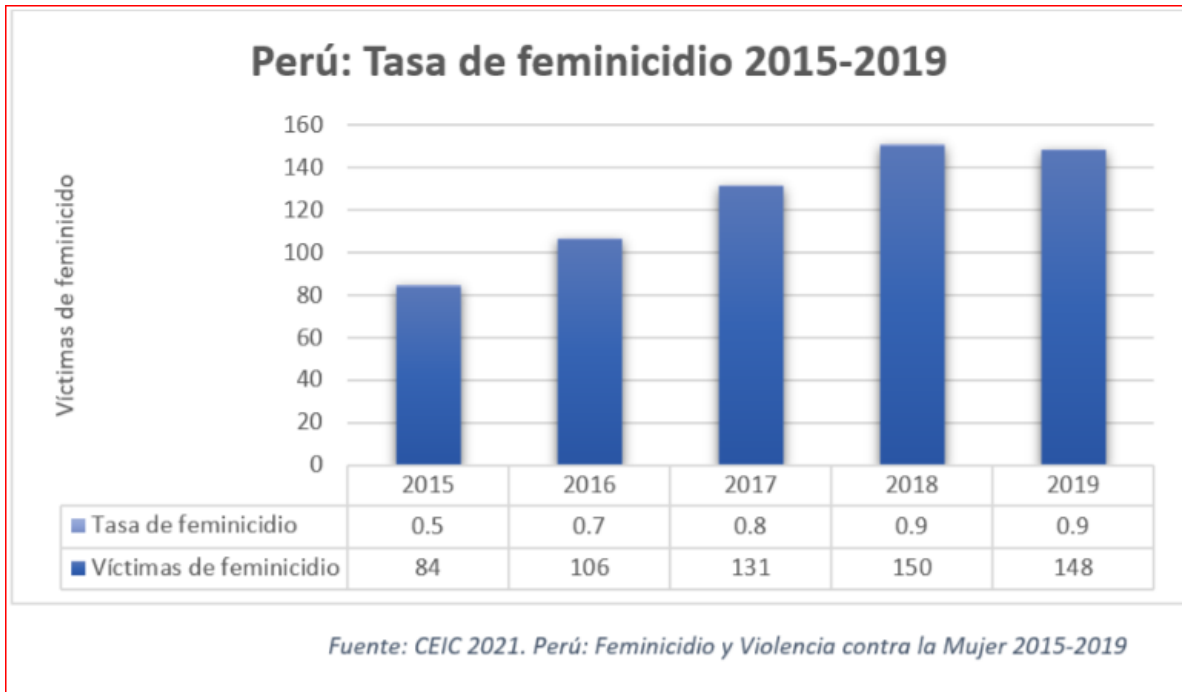
- TENTATIVA DE FEMENICIDIO

El feminicidio, como una de las formas más inhumanas de violencia contra las mujeres, revela un serio problema social y de inseguridad para el país, que también impacta en otros aspectos de la vida humana, lo cual se evidencia en el aumento del número de casos y el grado de violencia ejercida contra la mujer; afectando el derecho fundamental de la mujer a una vida libre de violencia, el derecho a la vida, a la integridad física, psíquica y social, y a la seguridad de la persona, y el derecho a la igualdad y equidad, entre otros.

En ese sentido, la tasa de feminicidios es el indicador más preciso para el seguimiento, evaluación y comparabilidad de los feminicidios, permitiendo al estado formular políticas públicas focalizadas en este fenómeno criminal a partir de la disponibilidad de variables del hecho delictivo, de las características sociodemográficas de las víctimas y de los presuntos feminicidas.

Por ello, el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019 - 2023, principal instrumento de gestión del Estado peruano para fortalecer la seguridad ciudadana, focaliza también a los feminicidios como uno de los principales fenómenos que amenazan la seguridad ciudadana, incorporando acciones estratégicas, indicadores y metas.

Gráfico N.º 69



Estadísticas sobre las víctimas de Feminicidios

El incremento de los indicadores estadísticos de feminicidios y de la violencia contra la mujer, reflejan la importancia de la temática y la necesidad de mejorar las políticas sociales de promoción y protección de la mujer y de la familia. La mujer constituye un grupo de interés central en la implementación de políticas públicas eficaces de parte del Estado peruano.

Tasa de feminicidios

En el Perú, el Comité estadístico interinstitucional de la criminalidad (CEIC) determinó una metodología estandarizada para el cálculo de la cifra oficial de feminicidios a partir de la cual se halló la tasa de feminicidios, resultado del cociente entre el número de mujeres víctimas de feminicidio y la población de mujeres, multiplicado por 100 mil mujeres. Nacional

Gráfico N.º 70



Nota 1: Solo se considera a los departamentos con una población igual o mayor a 100 mil mujeres.

Nota 2: La información corresponde a los departamentos donde ocurrió el hecho.

Nota 3: La tasa de feminicidios se obtiene dividiendo el número de mujeres víctimas de feminicidio entre el total de la población femenina de un determinado ámbito geográfico multiplicado por 100 mil mujeres. Denominación establecida mediante Ley N° 31140, comprende los 43 distrito de la provincia de Lima.

2/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, constituido por las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

En relación al número de casos de feminicidio el 2019, se observa que Lima Metropolitana presentó el mayor número de casos (36), seguido del departamento de La Libertad (13), Cusco (10), y el departamento de Lima (9), como se muestra en el siguiente gráfico:

Gráfico N.º71



Según la información del 2019, la mayor cantidad de casos de feminicidio está en el grupo de edad entre los 18 a 29 años (41,9%), seguido del grupo de 30 a 39 años (28,4%). Respecto a la nacionalidad de las víctimas el 97,3% es peruana, el 2,0% venezolana y el 0,7% ecuatoriana. El 2019 se tiene que el medio mayormente utilizado fue la agresión física con 63,1%, seguido de estrangulamiento, asfixia o ahogamiento con 30,1%. El Instrumento más usado fue arma blanca (35,5%).

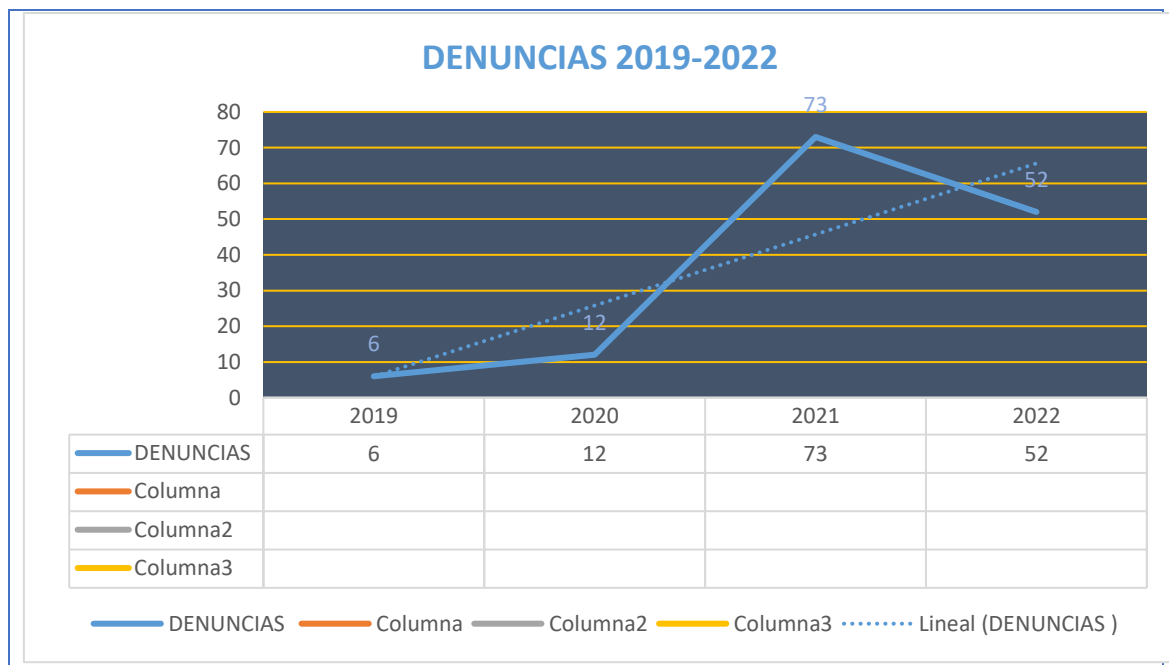
En lo que se refiere al vínculo relacional de la víctima con el agresor, el 58,2% de los casos de feminicidio el 2019 fue perpetrado por la ex pareja/ ex conviviente/o ex esposo; seguido de la pareja/conviviente/o esposo con 29,8%. El lugar más frecuente fue en la vivienda que ambos compartían en un 82,4%, seguido de “campo abierto/lugar desolado” en 6,8%.

c. DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO:

➤ Denuncias de delitos

En la comisaría del distrito de Pueblo Nuevo Ica, se efectuaron denuncias por delitos en el año 2019 con 06 casos; en 2020 totalizaron 12 casos; en 2021 con 73 registros; mientras que en 2022 bajó a 52 registros de los ciudadanos por fueron víctimas de algún hecho delictivo sumando un total de 143 denuncias. Al comparar el año 2021 con el 2022, se aprecia una disminución del -28.77% en la cantidad de delitos denunciados. (Véase Cuadro N.º)

Gráfico N.º 72



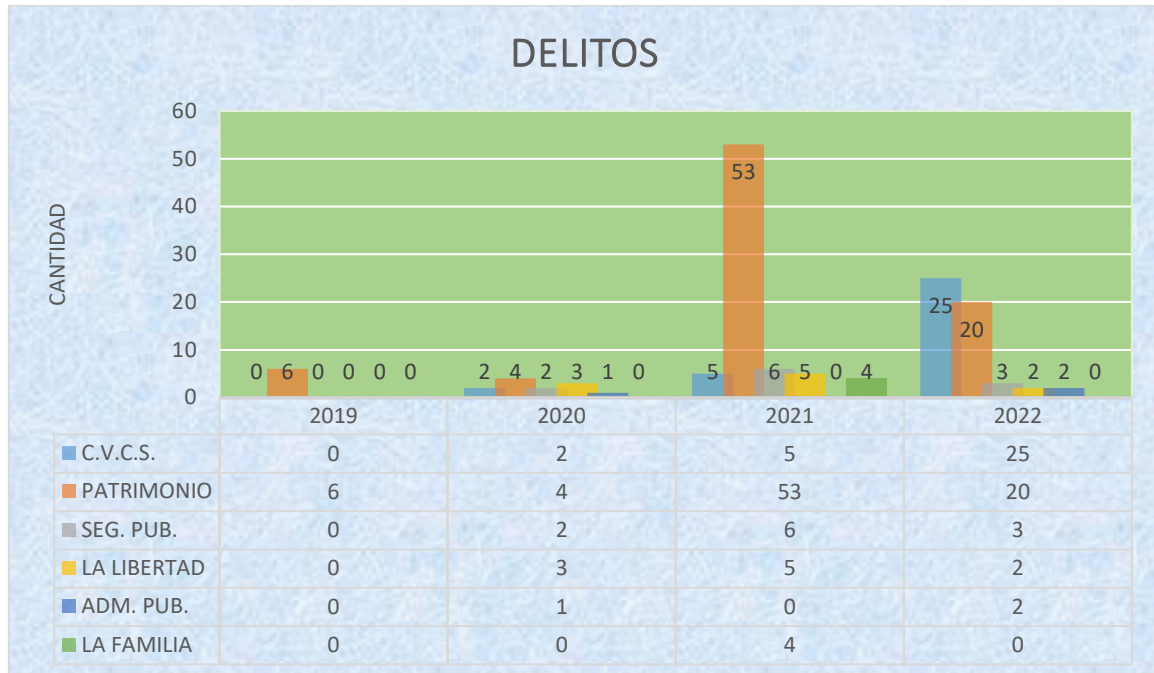
Fuente: Data Crim

Elab. Equipo Secretaria Técnica CODISEC

➤ Delitos de mayor incidencia en el distrito

En el siguiente cuadro se aprecia que en el 2019 se registra 06 casos de Delito contra el Patrimonio, lo que constituye un decrecimiento del -33.33% en la incidencia delictiva al compararlo con el año 2020. Sin embargo, en el año 2021, se aprecia un notable aumento de +1,225% los delitos contra el patrimonio, y descendiendo a 20 casos, dando como resultado un decrecimiento de - 60.38%, y el Delito Contra la Vida, el Cuerpo y la Salud, registro 00 denuncias en el año 2019, registrándose 02 casos en el año 2020, incrementándose en el año 2021 a 5 casos, y aumentando a 25 casos ascendiendo al +400% en el año 2022. (Véase Gráfico N.º 1).

Gráfico N.º 73



Fuente: Data Crim

Elab. Equipo Secretaria Técnica CODISEC

➤ DELITO CONTRA EL PATRIMONIO

Como se puede apreciar en el cuadro de DELITO CONTRA EL PATRIMONIO, es el que más denuncias registra, predominando en el año 2021 ROBO AGRAVADO A MANO ARMADA con 10 casos, seguido de; HURTO DE VEHICULO con 09 casos, Hurto Agravado durante la noche con 07 casos, Usurpación 05 casos, Robo, Robo Agravado, Asalto y Robo de Vehículo, con 03 casos cada uno, seguido de Robo Agravado durante la Noche, Hurto de Accesorios y Autopartes de Vehículos con 02 casos respectivamente, habiendo disminuido considerablemente en el año 2022 (véase ° Gráfico N.º 73

Gráfico N.º 78



En lo relacionado al **DELITO CONTRA LA VIDA EL CUERPO Y LA SALUD**, se puede apreciar que en el año 2022 se registran 09 casos de Violencia Psicológica y Violencia Física, no habiéndose registrado caso alguno entre los años 2019 y 2021 respectivamente, y 06 casos de Lesiones, ascendiendo al 100% su incremento, en comparación al año 2021, en el que se registró 03 casos, 01 caso de Conspiración y el ofrecimiento para el Delito de Sicariato, y 01 caso por Lesiones Leves, los mismos que no se registraron entre los años 2019 y 2020, registrándose 01 caso de Agresiones contra las mujeres o integrantes del grupo familiar y 01 caso de Lesiones Culposas. en el año 2020. (Véase Gráfico N.º 78)

Gráfico N.º 79

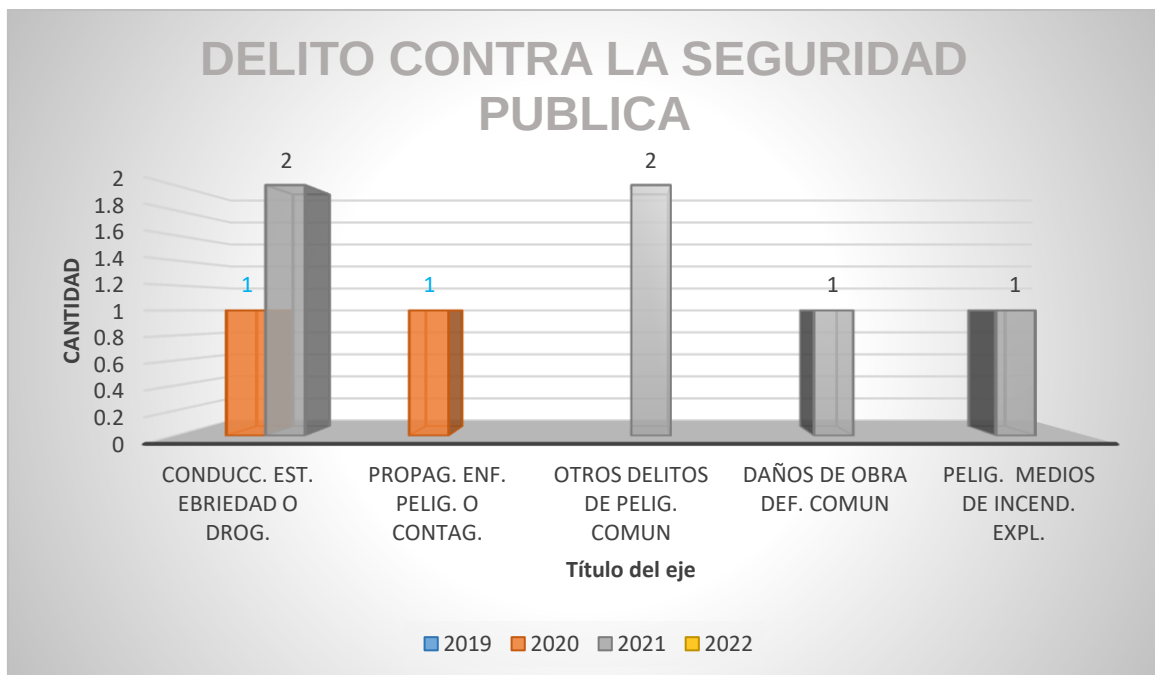


Con relación al Delito Contra La Libertad, podemos apreciar que en el año 2019, no se reporta caso alguno, en el año 2020 se reporta 02 casos de Acoso y 01 en el 2021, 01 caso de Actos Contra el Pudor de Menores, no registrándose más casos en el año 2020, en el año 2021 se registran 01 caso en los Delitos de Violación Sexual, Violación Sexual en Menores de 14 años, Acoso Sexual y Secuestro al Paso, y en el año 2022, se registra 01 caso de Violación de Domicilio y 01 caso por Actos contra el Pudor (Véase Gráfico N.º 1)

Gráfico N.º 80

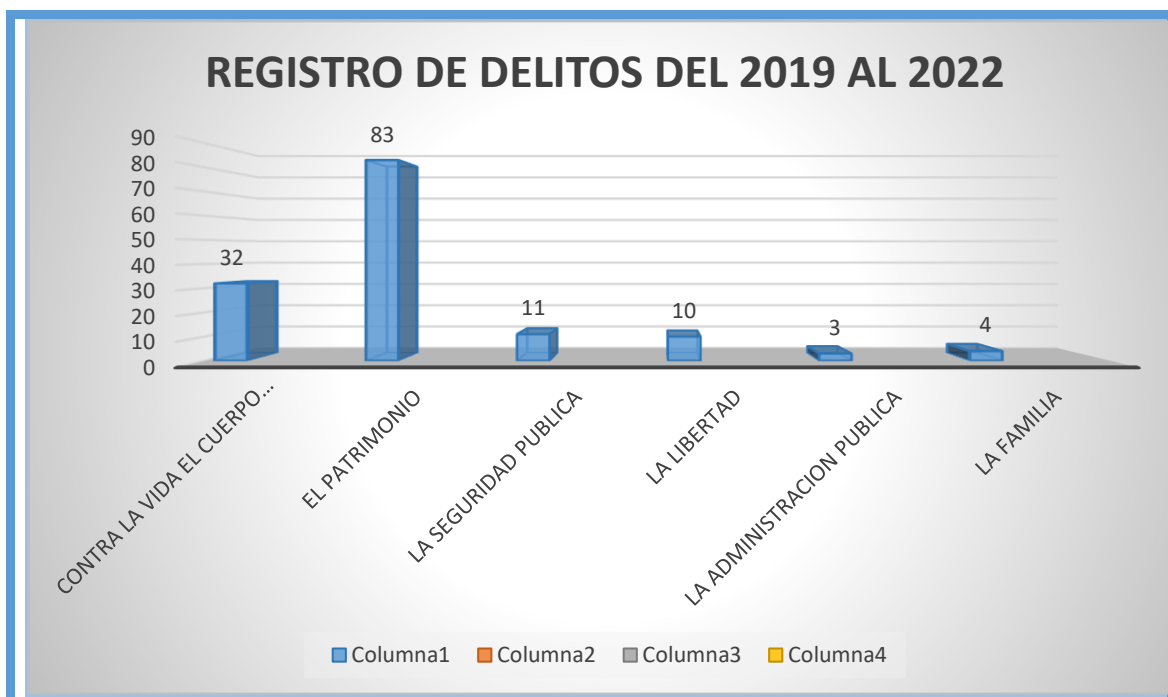


Gráfico N.º 81



En resumen, debemos concluir que el Delito Contra el Patrimonio registra un acumulado de los años 2019 al 2022 con 83 casos alcanzando el 58.04%, seguido del Delito Contra la Vida, el cuerpo y la Salud con 32 casos y un porcentaje de 22.38%, asimismo, le sigue el Delito Contra La Seguridad Publica; con 11 casos acumulados, alcanzando el 7.69%, el Delito Contra La Libertad con 10 casos registrados y el 6.99%, prosiguiendo el Delito Contra La Familia, habiendo acumulado 04 casos, ascendiendo al 2.80%, y por último, Delito Contra La Administración Pública , con 03 casos, alcanzando un porcentaje de 2.10%

Gráfico N.º 82



TERRITORIOS DE INTERVENCIÓN PRIORIZADA

Mejorar la seguridad ciudadana pasa por una atención focalizada en los territorios donde se manifiestan con más alta incidencia los problemas de seguridad ciudadana. Para esto, se han tomado en cuenta las estadísticas de la Policía Nacional del Perú.

Esta priorización hace necesaria que las acciones del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana se manifiesten como una respuesta articulada de sus diferentes sectores y de la sociedad, implementando actividades y metas con resultados visibles.

En el siguiente cuadro se aprecia los delitos en los cuales se debe de incidir.

GRAFICO. N° 83:

Hurto de vehículo	Violencia familiar	ROBO AGRAV. A MANO ARMADA
MEDIANA	ALTA P	ALTA PRIORIDAD

FUENTE: COMISARIA PNP PUEBLO NUEVO- ICA

- HURTOS Y ROBOS EN ESPACIOS PUBLICOS

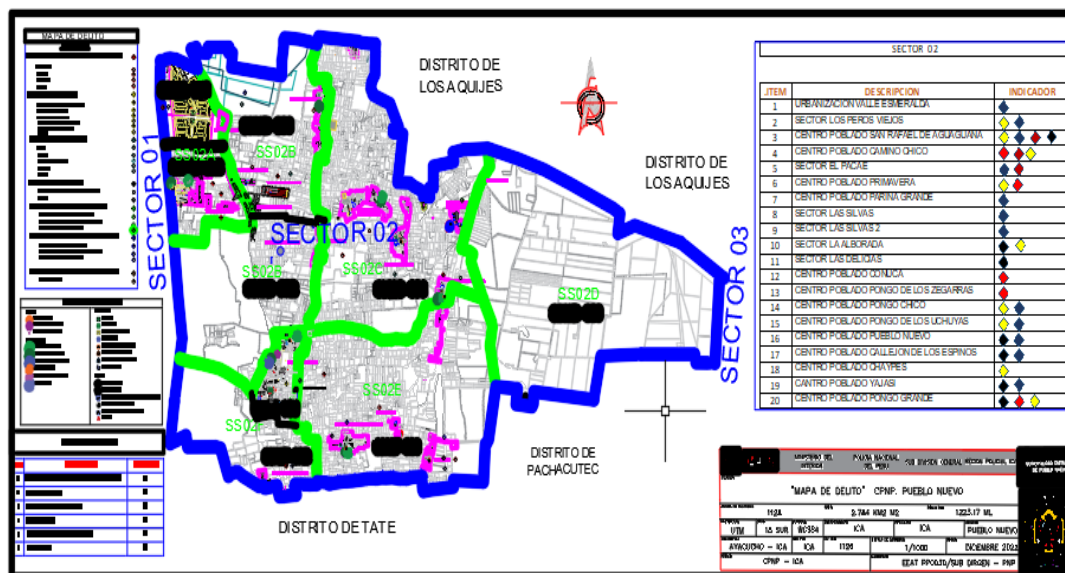
El robo es un delito contra el patrimonio, consistente en el apoderamiento de bienes ajenos de otras personas, empleando para ello fuerza en las cosas o bien violencia o intimidación en las personas. La diferencia básica entre los delitos de robo y hurto se entiende a través de las definiciones puesto que, el hurto consiste en la apropiación de lo ajeno con ánimo de lucro, pero sin concurrir con el empleo de la fuerza en las cosas ni de la violencia o intimidación en las personas.

1.2.3. Mapa del delito y de riesgo

- MAPA DEL DELITO Los lugares de mayor incidencia delictiva, en donde el accionar delincuencia ha desarrollado mucha actividad en sus diversas modalidades, se encuentran identificados en el mapa del delito con la finalidad de combatir de manera frontal este flagelo a través de la utilización adecuada, planificada y estratégica de los recursos humanos y logísticos. La micro comercialización de drogas, principalmente se presenta en donde concurren público y jóvenes a los centros de recreación (Discotecas, Video Pub), principalmente en el boulevard, parques y lugares con poca iluminación nocturna. La mayor incidencia en de la micro comercialización de estupefacientes se ha identificado en los días viernes y sábados entre las 21:00 a 04:00 horas.

GRAFICO. N° 86:

SECTOR 02

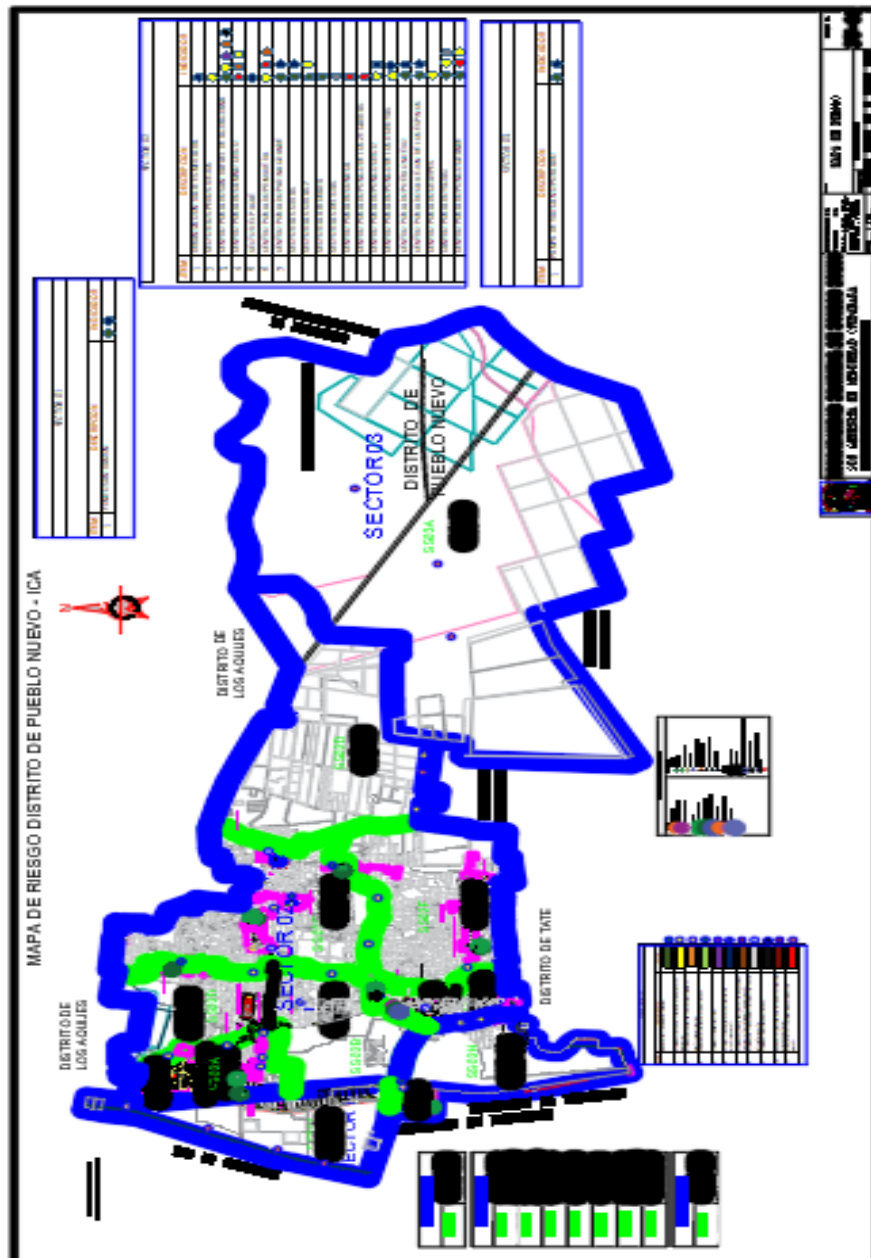


.ITEM	DESCRIPCION
1	URBANIZACIÓN VALLE ESMERALDA
2	SECTOR LOS PEROS VIEJOS
3	CENTRO POBLADO SAN RAFAEL DE AGUAGUANA
4	CENTRO POBLADO CAMINO CHICO
5	SECTOR EL PACAE
6	CENTRO POBLADO PRIMAVERA
7	CENTRO POBLADO PARIÑA GRANDE
8	SECTOR LAS SILVAS
9	SECTOR LAS SILVAS 2
10	SECTOR LA ALBORADA
11	SECTOR LAS DELICIAS
12	CENTRO POBLADO CONUCA
13	CENTRO POBLADO PONGO DE LOS ZEGARRAS
14	CENTRO POBLADO PONGO CHICO
15	CENTRO POBLADO PONGO DE LOS UCHUYAS
16	CENTRO POBLADO PUEBLO NUEVO
17	CENTRO POBLADO CALLEJON DE LOS ESPINOS
18	CENTRO POBLADO CHAYPES
19	CANTRO POBLADO YAJASI
20	CENTRO POBLADO PONGO GRANDE

GRAFICO. N° 87:

7.2.7 Este listado se utiliza de manera conjunta con el listado de factores de riesgo y con el listado de delitos y faltas, presente en el código penal. Las tres herramientas se complementan en favor de que el personal de serenazgo identifique el tipo de fenómeno o hecho que debe reportar.

GRAFICO. N° 88:



POBLACION PENITENCIARIA

Según la información brindada por el Instituto Nacional Penitenciario a nivel nacional, la población penitenciaria en el Perú ha mantenido una tendencia creciente desde el año 2017 (85,811 internos) hasta el año 2019 (95,548 internos) observándose una notable reducción al año 2020 por motivo de las medidas adoptadas para prevención de contagios por COVID-19, por otra parte, en el 2020 en Lima Metropolitana se ha identificado 22mil 903 internos, representando el 26.33% de la población penitenciaria entre procesados y sentenciados en el ámbito. Asimismo, los datos obtenidos entre los años 2016 y 2020 presentan una tendencia creciente de 19 mil 387 internos a 20 mil 558 internos en Lima Metropolitana. En ese sentido, la población penitenciaria disminuyó en un 6.5%, respecto al año anterior del 2020. La reducción de la tasa de crecimiento de la población penitenciaria se vio afectada por prevención de la propagación del COVID-19 en los hacinamientos penitenciarios a nivel nacional.

GRAFICO N.º. 89

POBLACION PENITENCIARIA NACIONAL - PERIODO 2017 -2021

Total	Capacida d de Albergue (c)	Población Penitenciari a (POPE)	Sobrepoblaci ón (s=POPE-c)	% Sobrepoblaci ón	% Hacinamient o (%H)
69 establecimient os Penitenciarios	40,899	86,812	45,913	112%	92%

Fuente: Oficina General de Infraestructura Elaboración: INPE/Unidad de Estadística

Como podemos apreciar en el Grafico N.º. 89 en el Perú contamos con 69 Establecimientos

Penitenciarios, con una Capacidad de 40,899 reos, existiendo una Población de 86,812 reos, teniendo como resultado una Sobrepoblación de 45,9113 reos, lo cual arroja una sobrepoblación del 112% y un 92% de Hacinamiento

GRAFICO N.º. 90
POBLACION PENINTENCIARIA EN LA PROVINCIA DE ICA

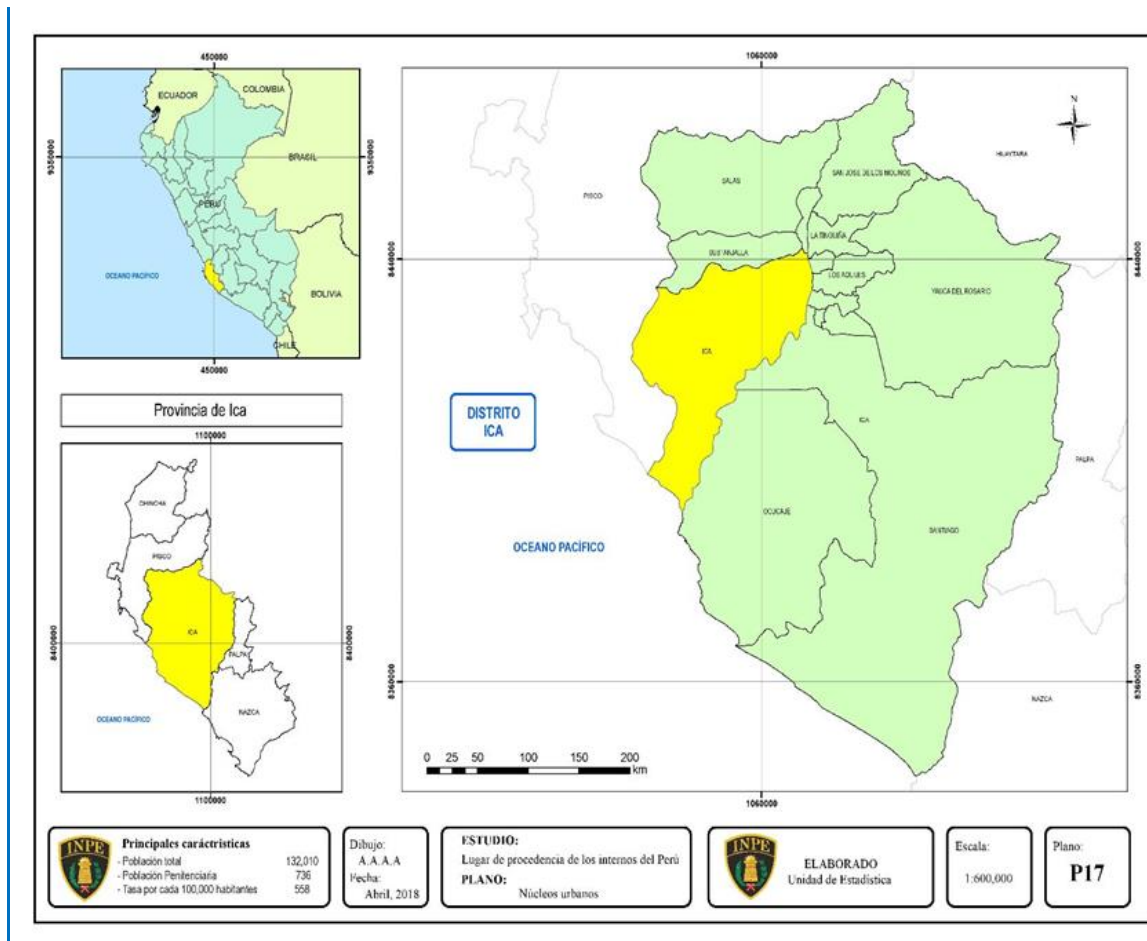
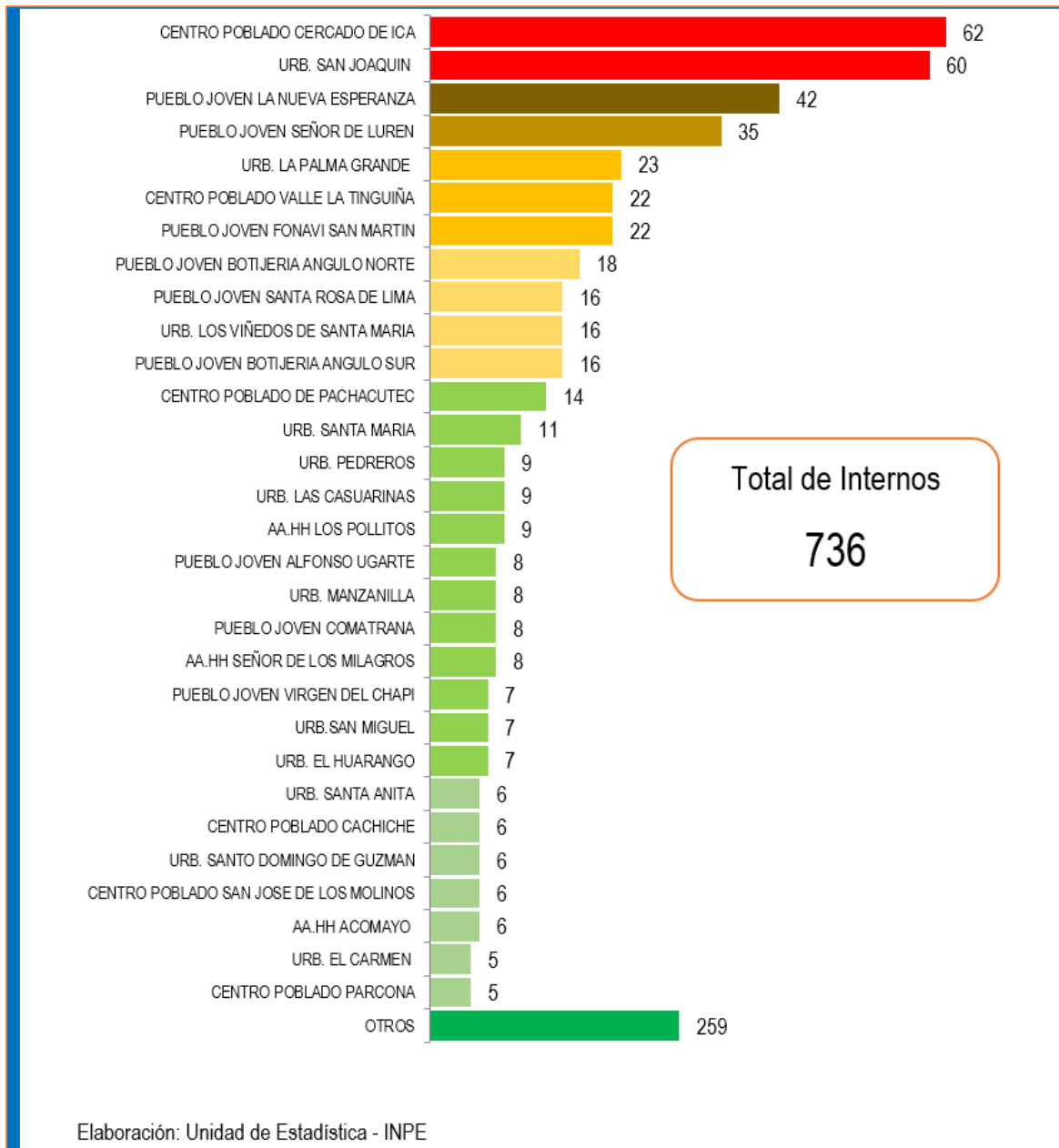


GRAFICO N. 91

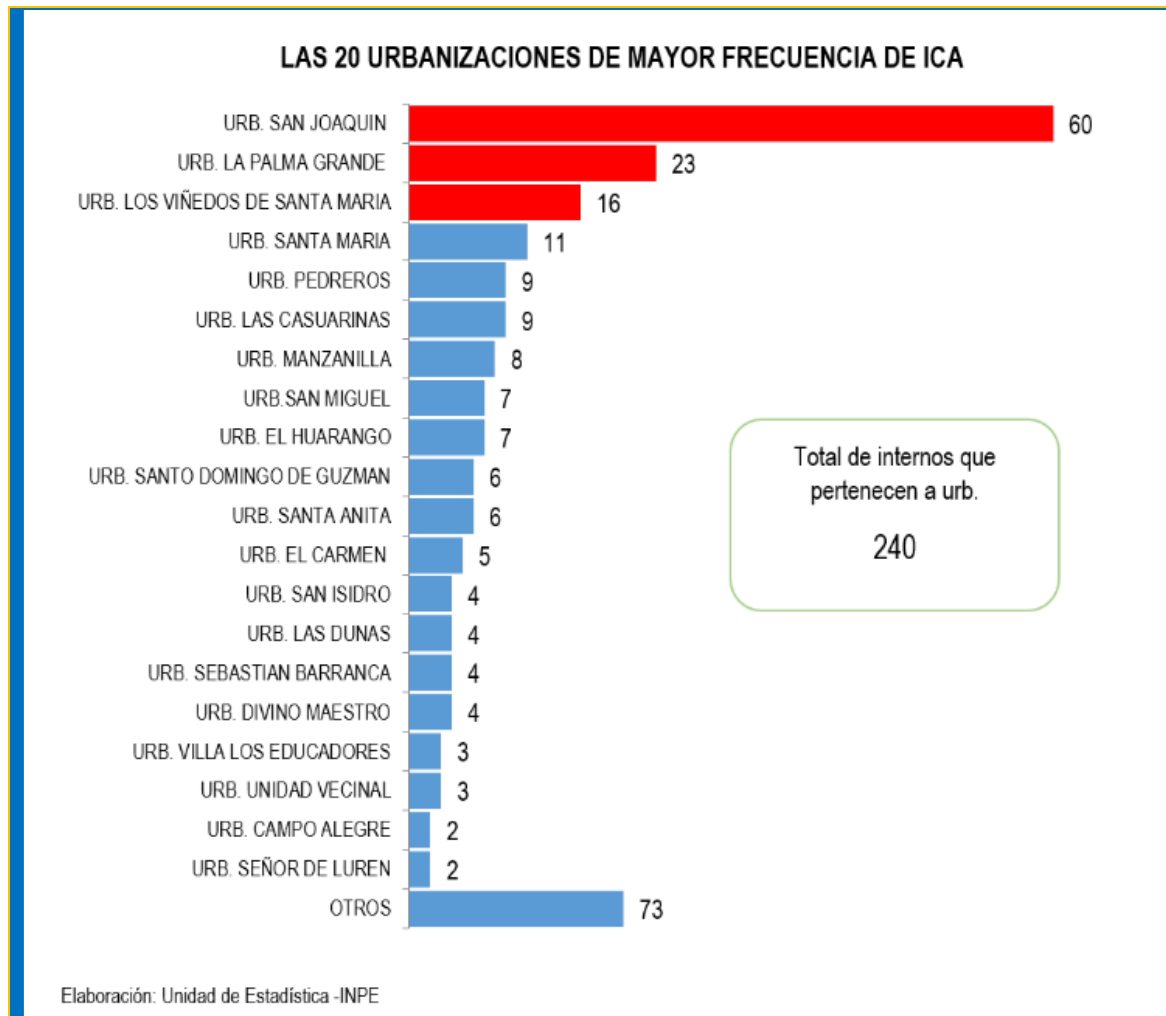
Las 30 zonas de mayor frecuencia de lugar de procedencia de la Población Penitenciaria del distrito de Ica



Los principales lugares de procedencia dentro del distrito de Ica y según la distribución estadística muestran lo siguiente: el 8.4% (62) de la Población Penitenciaria de Ica procede del centro poblado Cercado de Ica, el 8.2% (60) procede de la Urb. San Joaquín, el 5.7% (42) procede del Pueblo Joven la Nueva Esperanza, mientras que el 4.8% (35) procede del Pueblo Joven Señor de Luren, y el 35. otro núcleo urbano representa 2% (259).

GRAFICO N. 92

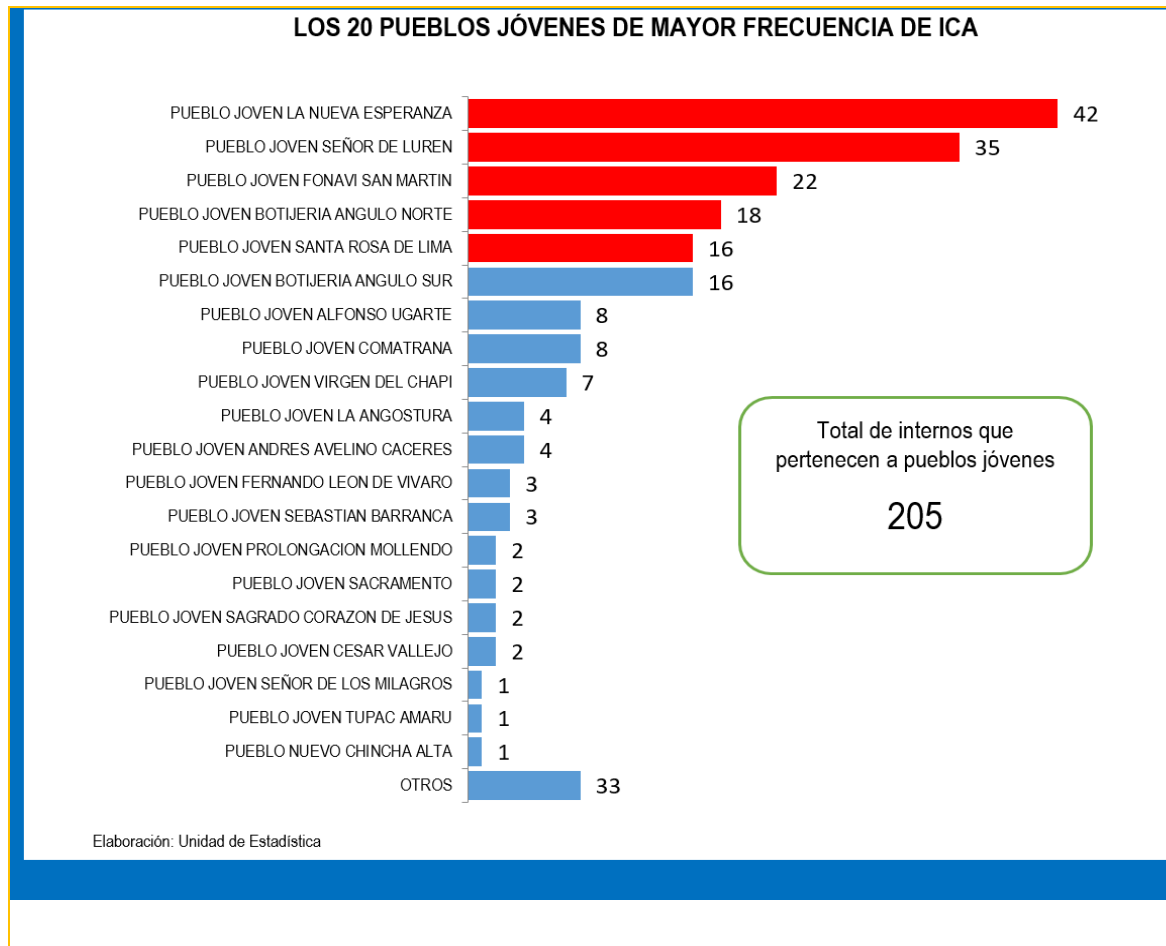
Las principales 20 urbanizaciones de mayor frecuencia en el distrito de Ica



Los principales lugares de procedencia dentro del distrito de Ica y según la distribución estadística muestran lo siguiente: el 25% (60) procede de la Urb. San Joaquín, el 9.6% (23) procede de la Urb. La palma grande, mientras que el 6.7% (16) procede de la Urb. Los Viñedos de Santa María, el 4.6% (11) procede de la Urb. Santa María, seguido del 3.8% (9) de internos que procede de la Urb. Pedreros, y finalmente, los internos que proceden de otras urbanizaciones representan el 30.4% (73) del total de internos que residen en Ica.

GRAFICO N.º. 93

Los principales 20 pueblos jóvenes de mayor frecuencia en el distrito de Ica



Los principales lugares de procedencia dentro del distrito de Ica y según la distribución estadística muestran lo siguiente: el **20.5% (42)** de internos proceden del Pueblo Joven la Nueva Esperanza, el **17.1% (35)** internos proceden del Pueblo Joven Señor de Luren, el **10.7% (22)** procede del Pueblo Joven FONAVI San Martín, seguido del **8.8% (18)** de internos que proceden del Pueblo Joven Botijera Ángulo Norte, **7.8% (16)** proceden del AA. HH Santa Rosa de Lima, y finalmente, el **16.1% (33)** representa a otros pueblos jóvenes de Ica de donde proceden los internos

GRAFICO N.94

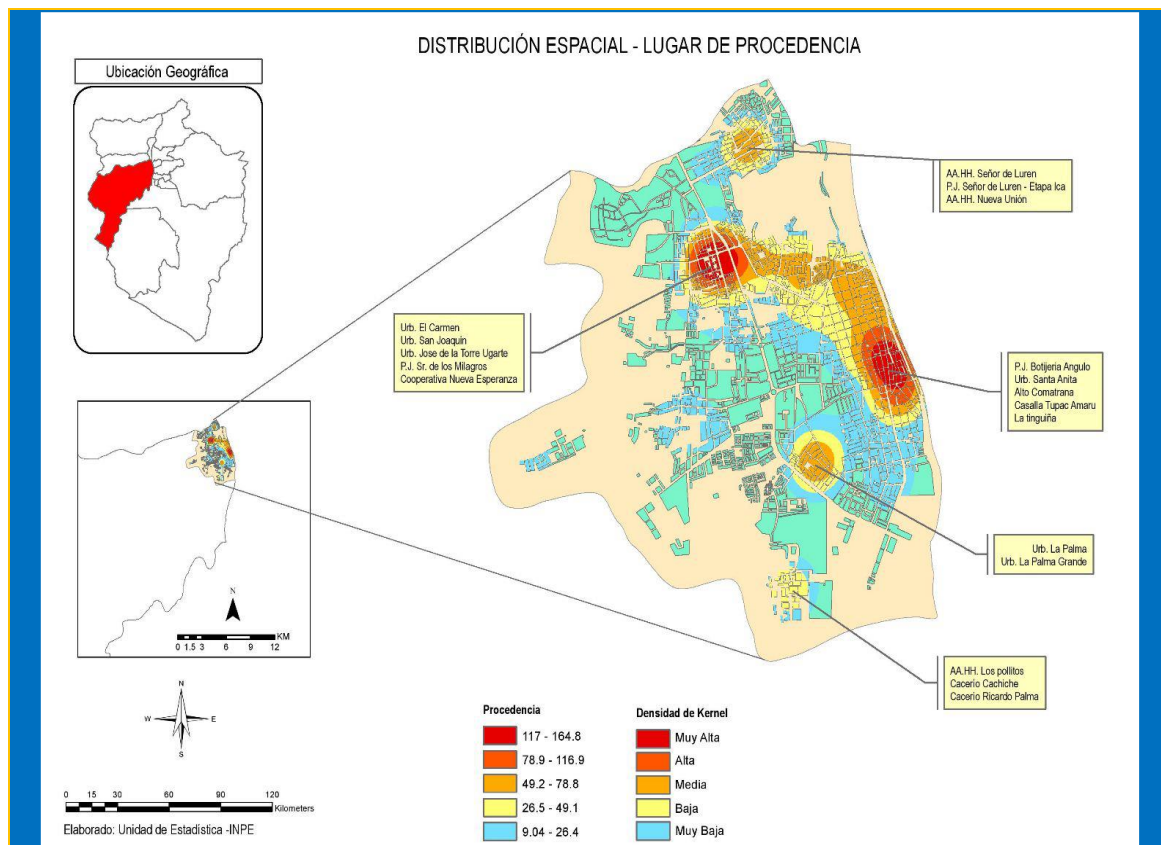
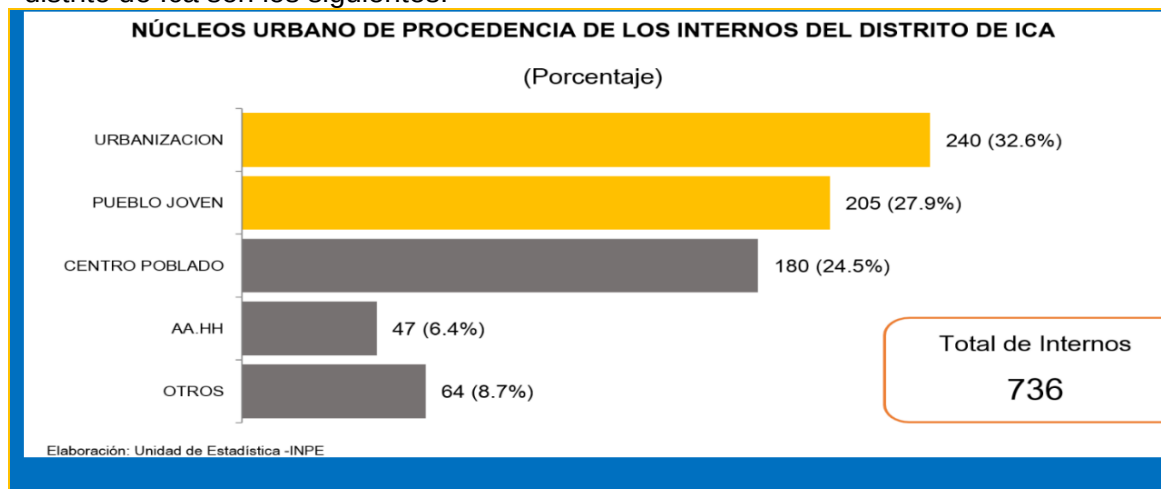


GRAFICO N.º. 95

Principales núcleos urbanos de Lugar de Procedencia

Las principales categorías de núcleos urbanos de donde proceden los internos del distrito de Ica son los siguientes.



PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO - ICA

Componentes		ACCION ESTRATEGICA	Indicador	Unidad de Medida y Fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOS	SET	OCT	NOV	DIC		
TRANSVERSAL		Sesión Ordinaria	N° Sesiones	Acta	01		01		01		01		01		01		06	CODISEC
		Consulta Pública	N° Consultas	Acta			01			01			01			01	04	CODISEC
		Evaluación de Integrantes.	N° de evaluación	Informe			01			01			01			01	04	CODISEC
		Publicación Plan de Acción.	Plan publicado	Plan de acción						01							01	CODISEC
		Publicación Directorio.	Directorio publicado	Directorio	01												01	CODISEC
		Publicación de acuerdos.	Acuerdos publicados	Acuerdos	01		01		01		01		01		01		06	CODISEC
		Publicación de evaluación de integrantes	Evaluaciones publicadas	Evaluación de integrantes			01			01			01		01		04	CODISEC
		Informes de implementación de actividades del PADSC.	Informes Trimestrales al COPROSEC	Informes			01			01			01		01		04	CODISEC
		Mapa de Riesgo (Distrito Capital/Distrito)	N° de mapa	Mapa				01				01					02	CODISEC
		Mapa de Delito (Distrito Capital/Distrito)	N° de mapa	Mapa				01				01					02	CODISEC
		Plan de Patrullaje Integrado (Distrito Capital/Distrito)	Formulación del Plan	Plan	01												01	CODISEC
				Ejecución	05	05	05	06	06	06	07	07	07	07	07	07	75	
		Plan de Patrullaje Integrado (Distrito Capital/Distrito)	Formulación del Plan	Plan	01												01	CODISEC
				Ejecución	08	08	08	08	08	08	08	08	08	08	08	08	90	
FISCALIZACION	A-1	Establecer y Fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado	% DE ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR FISCALIZADOS	ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR					02		02		02		02		14 60% 8	GOBIERNOS LOCALES

PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO - ICA

	A-2	Realizar Operativos de Fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.	N° DE OPERATIVOS	OPERATIVOS				01		01		01		01		04	GOBIERNOS LOCALES
	MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE SALUD EN SEGURIDAD VIAL																
PREVENCIÓN DEL DELITO	A 7	Realizar evaluaciones de salud (cansancio, sobrepeso y salud ocupacional) a postulantes de licencias de conducir, conductores infractores o conductores en general.	N° DE POSTULANTES QUE RINDIERON EVALUACION DE SALUD	POSTULANTES QUE RINDIERON EVLUACION DE SALUD								01			01	02	MINSA, MTC, GOBIERNOS LOCALES
	PROMOVER LA FISCALIZACION DE INSTANCIAS NACIONALES, REGIONALES, LOCALES																
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	A 9	Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte público.	N° DE OPERATIVOS DE FICALIZACION REALIZADOS	OPERATIVOS DE FISCALIZACION			01		01		01		01		01	05	GOBIERNOS LOCALES
	A 10	Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte interprovincial de pasajeros.	N° DE OPERATIVOS DE FICALIZACION REALIZADOS	OPERATIVOS DE FISCALIZACION				01						01		02	GOBIERNOS LOCALES
	A 11	Fiscalizar a las empresas de servicios que realizan obras de mantenimiento o reparación de sus servicios con la finalidad de que cumplan con la reparación de la vía	DE EMPRESAS FICALIZADAS	DE EMPRESAS FICALIZADAS							01			01		2 90% 2	PNP - GOBIERNO LOCAL
	A 12	Fiscalizar y Controlar empresas de transporte regular y no regular, pesado, de carga y de tránsito, implementado a nivel distrital.	DE OPERATIVOS DE FISCALIZACION Y CONTROL	OPERATIVOS DE FISCALIZACION Y CONTROL					01		01		01		01	4 90% 4	PNP-MTC- GOBIERNOS LOCALES
	A 13	Realizar jornadas de sensibilización a choferes y cobradores sobre las sanciones que se aplican por imprudencias e infracciones de tránsito.	CHOFERES Y COBRADORES SENSIBILIZADOS	CHOFERES Y COBRADORES SENSIBILIZADOS						05		05		05		16 90% 15	PNP-MTC- GOBIERNOS LOCALES
	MEJORAR LAS CAPACIDADES PARA LOS CUIDADOS FAMILIARES																

PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO - ICA

PREVENCIÓN DEL DELITO	A23	Implementar el programa de desarrollo de competencias parentales (protección familiar) para evitar violencia sexual en niños niñas y adolescentes.	N° DE BENEFICIARIOS EN EL PROGRAMA	BENEFICIARIOS EN EL PROGRAMA								10			10		10	30	GOBIERNO LOCAL-CEM
	A24	Implementación de acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en ciudades con altos índices de violencia.	N° DE GOBIERNOS LOCALES QUE IMPLEMENTAN ACCIONES PREVENTIVAS EN CASOS DE RIESGO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	GOBIERNOS LOCALES QUE IMPLEMENTAN ACCIONES PREVENTIVAS EN CASOS DE RIESGO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR										001				01	GOBIERNO LOCAL-CEM
	A25	Implementar medidas para prevenir y sancionar a nivel local el acoso sexual en espacios públicos.	N° DE GOB. LOCALES QUE IMPLEMENTAN MEDIDAS PARA PREVENIR Y SANCIONAR A NIVEL LOCAL, EL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PUBLICOS	GOB. LOCALES QUE IMPLEMENTAN MEDIDAS PARA PREVENIR Y SANCIONAR A NIVEL LOCAL, EL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PUBLICOS				01		01		01			01			04	GOBIERNO LOCAL
MEJORAR LA RESPUESTA DE LOS GOBIERNOS LOCALES																			
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	A 26	Realizar alianzas territoriales para facilitar la denuncia, persecución y debida judicialización de los casos de violencia y de agresión, grupos en situación de vulnerabilidad.	N° DE ALIANZAS TERRITORIALES REALIZADAS	ALIANZAS TERRITORIALES REALIZADAS											01			01	GOBIERNO LOCAL
MEJORAR EL PROCESO DE GESTION DE ATENCION																			
SISTEMA DE FISCALIZACIÓN DEL DELITO	A 27	Implementar el protocolo interinstitucional de acción frente al feminicidio, tentativa de feminicidio y violencia de pareja de alto riesgo.	PROTOCOLO IMPLEMENTADO	PROTOCOLO											01			01	GOBIERNO LOCAL
	PROMOVER LA REINSERCIÓN SOCIAL DE AGRESORES																		

PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO - ICA

	A 28	Implementar servicios de atención, reeducación y tratamiento para varones y personas agresoras, a través de los Centros de Atención Institucional (CAI).	N° DE BENEFICIARIOS	BENEFICIARIOS						01							01	GOBIERNO LOCAL
ASISTENCIA DE VICTIMA	FORTALECER LA ASISTENCIA Y ATENCION DE LAS VICTIMAS																	
	A 29	Atender a víctimas de trata de personas durante el proceso de rescate.	N° VICTIMAS ATENDIDAS	VICTIMAS ATENDIDAS					01	01	01	01	01	01	01	01	08	GOBIERNO LOCAL
PREVENCIÓN DEL DELITO	PROMOVER EL TRABAJO ARTICULADO ENTRE LA POLICIA Y MUNICIPALIDAD																	
	A 30	Implementar el Plan Estratégico Vecindario Seguro, patrullaje preventivo por sectores bajo el enfoque de policía comunitaria en comisarías básicas.	N° DE COMISARIAS QUE IMPLEMENTAN EL PLAN ESTRATEGICO VECINDARIO SEGURO	COMISARIAS QUE IMPLEMENTAN EL PLAN ESTRATEGICO VECINDARIO SEGURO				01		01		01		01		01	05	PNP- GOBIERNO LOCAL
	A 31	Ejecutar al 100% el servicio de patrullaje local integrado en los Distritos donde la victimización de delitos patrimoniales es superior	N° DE CIUDADES CAPITALES QUE REALIZAN PATRULLAJE INTEGRADO	CIUDADES CAPITALES QUE REALIZAN PATRULLAJE INTEGRADO						01							01	PNP- GOBIERNO LOCAL
	A 32	Elaborar Mapas integrados que incorporen como fuente los mapas de riesgo y de delitos en los 180 distritos priorizados a nivel nacional (en base al indicador compuesto de homicidios, origen carcelario y victimización).	N° DE DISTRITOS QUE ELABORAR MAPAS INTEGRADOS	DISTRITOS QUE ELABORAR MAPAS INTEGRADOS						01						01	02	PNP- GOBIERNO LOCAL
	A 34	Implementar el Sistema de cámaras de video vigilancia y radios integrados entre la PNP y las ciudades	IMPLEMENTAN SISTEMA DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA Y RADIO INTEGRADO	CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA Y RADIO INTEGRADO						01							01	PNP- GOBIERNO LOCAL
PREVENCIÓN DEL DELITO	RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS																	
	A 35	Instalar sistemas de iluminación y alerta en espacios públicos con poca o nula iluminación según mapas de riesgo.	N° DE DISTRITOS QUE INSTALAN SISTEMAS DE ILUMINACION Y ALERTA	DISTRITOS QUE INSTALAN SISTEMAS DE ILUMINACION Y ALERTA											01		01	GOBIERNO LOCAL

PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO - ICA

	A 36	Recuperar espacios públicos mediante infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadana.	N° DE ESPACIOS PUBLICOS RECUPERADOS	ESPACIOS PUBLICOS RECUPERADOS					01						01	02	PNP- GOBIERNO LOCAL
	A 37	Implementar la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro en territorios vulnerables a la violencia. (*)	N° DE BARRIOS SEGUROS IMPLEMENTADOS	BARRIOS SEGUROS IMPLEMENTADOS												0	MININTER, PNP, MINEDU, MINSA, MIDIS, MINJUS, GOBIERNOS LOCALES
PREVENCIÓN DEL DELITO	FORTALECIMIENTO DEL SERENAZGO MUNICIPAL																
	A 38	Formar y capacitar a los serenos en centros de especializados. (****)	% DE SERENAZGOS FORMADOS Y CAPACITADOS EN CENTROS ESPECIALIZADOS	SERENAZGOS FORMADOS Y CAPACITADOS EN CENTROS ESPECIALIZADOS				02		02		02				06 80% 06	GOBIERNO REGIONAL/ LOCAL
	A 40	Implementar Bancos de información de Serenazgo a nivel local	N° DE REGIONES QUE IMPLEMENTAN BANCOS DE INFORMACION DE SERENAZGO	REGIONES QUE IMPLEMENTAN BANCOS DE INFORMACION DE SERENAZGO								01				01	GOBIERNO REGIONAL/ LOCAL
	A 41	Aprobar instrumentos técnicos y/o normativos sobre el servicio de Serenazgo. (****)	N° DE INSTRUMENTOS TECNICOS Y/ONORMATIVOS APROBDOS	INSTRUMENTOS TECNICOS Y/O NORMATIVOS APROBDOS									01			01	GOBIERNO REGIONAL/ LOCAL
PREVENCIÓN DEL DELITO	PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCIÓN DEL DELITO																
	A 42	Fortalecer las rondas mixtas en la PNP y la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana con el apoyo de Fiscalizadores y Serenazgo de las municipalidades.	% DE DISTRITOS CON RONDAS MIXTAS ENTRE POLICIA Y JUNTAS VECINALES	DISTRITOS CON RONDAS MIXTAS ENTRE POLICIA Y JUNTAS VECINALES				02	03	02	03	02	03	02	03	25 80% 20	PNP - GOBIERNO LOCAL
	A 43	Implementar mecanismos de rendición de cuentas públicos trimestrales sobre acciones y resultados de política local de seguridad ciudadana.	% DE DISTRITO DONDE LOS CODISEC REALIZAN RENDICION DE CUENTAS PUBLICAS TRIMESTRALMENTE	DISTRITO DONDE LOS CODISEC REALIZAN RENDICION DE CUENTAS PUBLICAS TRIMESTRALMENTE			01			01			01			04 100% 04	PNP - GOBIERNO LOCAL

PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO - ICA

	A 44	Brindar información sobre delitos, faltas y factores de riesgo a la PNP por parte de la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana.	% DE JUNTAS VECINALES QUE BRINDAN INFORMACION A LA PNP	JUNTAS VECINALES QUE BRINDAN INFORMACION A LA PNP				02	03	02	03	02	03	02	03	25 80% 20	PNP - GOBIERNO LOCAL	
	A 45	Realizar operativos conjuntos entre la PNP, Fiscalía de la Nación y Gobierno Local ejecutados en mercados de objetos robados, contrabando y piratería.	N° DE OPERATIVOS CONJUNTOS	OPERATIVOS CONJUNTOS									01		01	02	MP-PNP- GOBIERNO LOCAL	
	A46	Crear y fortalecer Comunidades para la prevención del consumo de drogas.	N° DE BENEFICIARIOS INSERTOS EN LAS COMUNIDADES PARA LA PREVENCION DEL COMSUMO DE DROGAS	BENEFICIARIOS INSERTOS EN LAS COMUNIDADES PARA LA PREVENCION DEL COMSUMO DE DROGAS									03		03	06	GOBIERNO LOCAL	
FISCALIZACION	OBJETIVO ESTRATEGICO 4: REDUCIR LA VICTIMIZACION POR ROBOS Y HURTOS EN ESPACIOS PUBLICOS																	
	A 47	Fiscalizar el Cumplimiento de Horarios de Atención de Establecimientos Autorizados de Venta de Licor.	NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES	ESTABLECIMIENT OS FISCALIZADOS					02		02		03		03	20 50% 10	GOBIERNOS LOCALES	
	A 48	Fiscalizar el cumplimiento de horarios de apertura y cierre de discotecas, bares pubs y establecimientos con giros comerciales afines.	N° DE ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS	ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS						02		02			03	20 50% 10	GOBIERNOS LOCALES	
	A 49	Realizar operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.	N° DE OPERATIVOS	OPERATIVOS				01		01		01		01		04	GOBIERNOS LOCALES	
FISCALIZA	IDENTIFICACION Y FISCALIZACION DE EVENTOS PUBLICOS QUE NO REUNEN LAS GARANTIAS DE LA LEY																	
FISCALIZACION	A 50	Verificar que los espectáculos públicos no deportivos y de entretenimiento cuente con las garantías correspondientes.	% DE ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS FISCALIZADOS	ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS FISCALIZADOS				01		01				01		3 100% 03	GOBIERNOS LOCALES	
FISCALIZACI	A 51	Realizar operativos de Fiscalización Ejecutados para erradicar paraderos Informales de Transporte Publico.	N° DE OPERATIVOS	OPERATIVOS				01		01		01		01		05	GOBIERNOS LOCALES	

PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO - ICA

A 52	Realizar Operativos de Fiscalización Ejecutados para erradicar paraderos Informales de Transporte Interprovincial de Pasajeros.	% N° DE OPERATIVOS DE FISCALIZACION REALIZADAS	OPERATIVOS DE FISCALIZACION						01		01					02	GOBIERNOS LOCALES
------	---	--	-----------------------------	--	--	--	--	--	----	--	----	--	--	--	--	----	-------------------

CUADRO DE MATRIZ ADICIONAL 2023

Componentes		ACCION ESTRATEGICA	Indicador	Unidad de Medida y Fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOS	SET	OCT	NOV	DIC		
TRANSVERSAL	01	FORMAR Y CAPACITAR LÍDERES COMUNITARIOS EN MASCULINIDADES EN ENFOQUE DE GÉNERO, PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA.	N.º ACCIONES PREVENTIVAS REALIZADAS - TALLERES DE LÍDERES FORMADOS REALIZAN ACTIVISMO COMUNITARIO	UNIDAD				1		1		1		1			4	CODISEC
	02	IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES Y TOMA DE DECISIONES EN MUJERES QUE VIVEN SITUACIONES DE VIOLENCIA Y NO BUSCAN AYUDA PARA HACER FRENTE A ESOS HECHOS, PROMOVRIENDO EL RECONOCIMIENTO Y LA DEFENSA DE SUS DERECHOS.	TALLERES DE CAPACITACIÓN N.º DE BENEFICIARIAS	UNIDAD					1		1		1				3	CODISEC
	03	IMPLEMENTAR LAS ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN EN REDES SOCIALES, MEDIOS DE COMUNICACIÓN, MENSAJES DIRIGIDOS A NIÑOS/AS Y ADOLESCENTES PARA PREVENIR EL ABUSO SEXUAL.	N° DE GOBIERNOS LOCALES QUE IMPLEMENTAN LAS ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN EN REDES SOCIALES PARA PREVENIR EL ABUSO SEXUAL	UNIDAD				1		1		1		1			4	CODISEC
	04	IMPLEMENTAR JUNTAS VECINALES	N° DE JUNTAS VECINALES FORMADAS	UNIDAD					1		1		1		1		4	CODISEC

PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO - ICA

MATRIZ DE ASIGNACION DE PRESUPUESTO DE ACTIVIDADES PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Componentes		ACCION ESTRATEGICA	Indicador	Unidad de Medida y Fuente		Meta Anual	Responsable de Ejecución	Asignación de presupuesto
TRANSVERSAL		Sesión Ordinaria	N° Sesiones	Acta		06	CODISEC	S/ 300.00
		Consulta Pública	N° Consultas	Acta		04	CODISEC	S/ 500.00
		Evaluación de Integrantes.	N° de evaluación	Informe		04	CODISEC	S/ 500.00
		Elaboración del Plan de Acción.	Plan de Acción	Plan de acción		01	CODISEC	S/ 1,000.00
		Publicación Plan de Acción.	Plan publicado	Plan de acción		01	CODISEC	S/ 200.00
		Publicación Directorio.	Directorio publicado	Directorio		01	CODISEC	S/ 400.00
		Publicación de acuerdos.	Acuerdos publicados	Acuerdos		06	CODISEC	S/ 1,000.00
		Publicación de evaluación de integrantes	Evaluaciones publicadas	Evaluación de integrantes		04	CODISEC	S/ 1,500.00
		Informes de implementación de actividades del PADSC.	Informes Trimestrales al COPROSEC	Informes		04	CODISEC	S/ 1,000.00
		Mapa de Riesgo (Distrito Capital/Distrito)	N° de mapa	Mapa		02	CODISEC	S/ 750.00
		Mapa de Delito (Distrito Capital/Distrito)	N° de mapa	Mapa		02	CODISEC	S/ 750.00
		Plan de Patrullaje Integrado (Distrito Capital/Distrito	Formulación del Plan	Plan		01	CODISEC	S/ 1,500.00
	Ejecución			75	S/ 149,238.00			
		Plan de Patrullaje Integrado (Distrito Capital/Distrito	Formulación del Plan	Plan		01	CODISEC	S/ 1,500.00
				Ejecución		90		S/ 110,952.00
FISCALIZACION ADMINISTRATIVA	A-1	Establecer y Fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado	% DE ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR FISCALIZADOS	ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR		14 60% 8	GOBIERNOS LOCALES	S/ 43,000.00

PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO - ICA

	A-2	Realizar Operativos de Fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.	N° DE OPERATIVOS	OPERATIVOS	04	GOBIERNOS LOCALES	S/ 5,300.00
	MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE SALUD EN SEGURIDAD VIAL						
PREVENCIÓN DEL DELITO	A 7	Realizar evaluaciones de salud (cansancio, sobrepeso y salud ocupacional) a postulantes de licencias de conducir, conductores infractores o conductores en general.	N° DE POSTULANTES QUE RINDIERON EVALUACION DE SALUD	POSTULANTES QUE RINDIERON EVLUACION DE SALUD	02	MINSA, MTC, GOBIERNOS LOCALES	S/ 190.00
	PROMOVER LA FISCALIZACION DE INSTANCIAS NACIONALES, REGIONALES, LOCALES						
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	A 9	Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte público.	N° DE OPERATIVOS DE FICALIZACION REALIZADOS	OPERATIVOS DE FISCALIZACION	05	GOBIERNOS LOCALES	S/ 1,800.00
	A 10	Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte interprovincial de pasajeros.	N° DE OPERATIVOS DE FICALIZACION REALIZADOS	OPERATIVOS DE FISCALIZACION	02	GOBIERNOS LOCALES	S/ 1,360.00
	A 11	Fiscalizar a las empresas de servicios que realizan obras de mantenimiento o reparación de sus servicios con la finalidad de que cumplan con la reparación de la vía	DE EMPRESAS FICALIZADAS	DE EMPRESAS FICALIZADAS	2 90% 2	PNP - GOBIERNO LOCAL	S/ 748.00
	A 12	Fiscalizar y Controlar empresas de transporte regular y no regular, pesado, de carga y de tránsito, implementado a nivel distrital.	DE OPERATIVOS DE FISCALIZACION Y CONTROL	OPERATIVOS DE FISCALIZACION Y CONTROL	4 90% 4	PNP-MTC-GOBIERNOS LOCALES	S/ 2,620.00
	A 13	Realizar jornadas de sensibilización a choferes y cobradores sobre las sanciones que se aplican por imprudencias e infracciones de tránsito.	CHOFERES Y COBRADORES SENSIBILIZADOS	CHOFERES Y COBRADORES SENSIBILIZADOS	16 90% 15	PNP-MTC-GOBIERNOS LOCALES	S/ 150.00

**PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO - ICA**

MEJORAR LAS CAPACIDADES PARA LOS CUIDADOS FAMILIARES							
PREVENCIÓN DEL DELITO	A23	Implementar el programa de desarrollo de competencias parentales (protección familiar) para evitar violencia sexual en niños niñas y adolescentes.	N° DE BENEFICIARIOS EN EL PROGRAMA	BENEFICIARIOS EN EL PROGRAMA	30	GOBIERNO LOCAL-CEM	S/ 170.00
	A24	Implementación de acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en ciudades con altos índices de violencia.	N° DE GOBIERNOS LOCALES QUE IMPLEMENTAN ACCIONES PREVENTIVAS EN CASOS DE RIESGO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	GOBIERNOS LOCALES QUE IMPLEMENTAN ACCIONES PREVENTIVAS EN CASOS DE RIESGO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	01	GOBIERNO LOCAL-CEM	S/ 150.00
	A25	Implementar medidas para prevenir y sancionar a nivel local el acoso sexual en espacios públicos.	N° DE GOB. LOCALES QUE IMPLEMENTAN MEDIDAS PARA PREVENIR Y SANCIONAR A NIVEL LOCAL, EL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PUBLICOS	GOB. LOCALES QUE IMPLEMENTAN MEDIDAS PARA PREVENIR Y SANCIONAR A NIVEL LOCAL, EL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PUBLICOS	04	GOBIERNO LOCAL	S/ 150.00
MEJORAR LA RESPUESTA DE LOS GOBIERNOS LOCALES							
FISCALIZACION ADMINISTRATIVA	A 26	Realizar alianzas territoriales para facilitar la denuncia, persecución y debida judicialización de los casos de violencia y de agresión, grupos en situación de vulnerabilidad.	N° DE ALIANZAS TERRITORIALES REALIZADAS	ALIANZAS TERRITORIALES REALIZADAS	01	GOBIERNO LOCAL	S/ 170.00
MEJORAR EL PROCESO DE GESTION DE ATENCION							
SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	A 27	Implementar el protocolo interinstitucional de acción frente al feminicidio, tentativa de feminicidio y violencia de pareja de alto riesgo.	PROTOCOLO IMPLEMENTADO	PROTOCOLO	01	GOBIERNO LOCAL	S/ 150.00

PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO - ICA

	PROMOVER LA REINSENCION SOCIAL DE AGRESORES					
	A 28	Implementar servicios de atención, reeducación y tratamiento para varones y personas agresoras, a través de los Centros de Atención Institucional (CAI).	N° DE BENEFICIARIOS	BENEFICIARIOS	01	GOBIERNO LOCAL S/ 170.00
ASISTENCIA DE VICTIMA	FORTALECER LA ASISTENCIA Y ATENCION DE LAS VICTIMAS					
	A 29	Atender a víctimas de trata de personas durante el proceso de rescate.	N° VICTIMAS ATENDIDAS	VICTIMAS ATENDIDAS	08	GOBIERNO LOCAL S/ 170.00
PREVENCION DEL DELITO	PROMOVER EL TRABAJO ARTICULADO ENTRE LA POLICIA Y MUNICIPALIDAD					
	A 30	Implementar el Plan Estratégico Vecindario Seguro, patrullaje preventivo por sectores bajo el enfoque de policía comunitaria en comisarías básicas.	N° DE COMISARIAS QUE IMPLEMENTAN EL PLAN ESTRATEGICO VECINDARIO SEGURO	COMISARIAS QUE IMPLEMENTAN EL PLAN ESTRATEGICO VECINDARIO SEGURO	05	PNP-GOBIERNO LOCAL S/ 501.00
	A 31	Ejecutar al 100% el servicio de patrullaje local integrado en los Distritos donde la victimización de delitos patrimoniales es superior	N° DE CIUDADES CAITALES QUE REALIZAN PATRULLAJE INTEGRADO	CIUDADES CAITALES QUE REALIZAN PATRULLAJE INTEGRADO	01	PNP-GOBIERNO LOCAL S/ 500.00
	A 32	Elaborar Mapas integrados que incorporen como fuente los mapas de riesgo y de delitos en los 180 distritos priorizados a nivel nacional (en base al indicador compuesto de homicidios, origen carcelario y victimización).	N° DE DISTRITOS QUE ELABORAR MAPAS INTEGRADOS	DISTRITOS QUE ELABORAR MAPAS INTEGRADOS	02	PNP-GOBIERNO LOCAL S/ 1,200.00
	A 34	Implementar el Sistema de cámaras de video vigilancia y radios integrados entre la PNP y las ciudades	IMPLEMENTAN SISTEMA DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA Y RADIO INTEGRADO	CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA Y RADIO INTEGRADO	01	PNP-GOBIERNO LOCAL S/ 300,000.00
PREVENCION DEL DELITO	RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS					
	A 35	Instalar sistemas de iluminación y alerta en espacios públicos con poca o nula iluminación según mapas de riesgo.	N° DE DISTRITOS QUE INSTALAN SISTEMAS DE ILUMINACION Y ALERTA	DISTRITOS QUE INSTALAN SISTEMAS DE ILUMINACION Y ALERTA	01	GOBIERNO LOCAL S/ 200.00

PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO - ICA

	A 36	Recuperar espacios públicos mediante infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadana.	N° DE ESPACIOS PUBLICOS RECUPERADOS	ESPACIOS PUBLICOS RECUPERADOS	02	PNP-GOBIERNO LOCAL	S/ 200.00
	A 37	Implementar la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro en territorios vulnerables a la violencia. (*)	N° DE BARRIOS SEGUROS IMPLEMENTADOS	BARRIOS SEGUROS IMPLEMENTADOS	0	MININTER, PNP, MINEDU, MINSA, MIDIS, MINJUS, GOBIERNOS LOCALES	S/ 200.00
PREVENCIÓN DEL DELITO	FORTALECIMIENTO DEL SERENAZGO MUNICIPAL						
	A 38	Formar y capacitar a los serenos en centros de especializados. (****)	% DE SERENAZGOS FORMADOS Y CAPACITADOS EN CENTROS ESPECIALIZADOS	SERENAZGOS FORMADOS Y CAPACITADOS EN CENTROS ESPECIALIZADOS	06 80% 06	GOBIERNO REGIONAL/ LOCAL	S/ 4,750.00
	A 40	Implementar Bancos de información de Serenazgo a nivel local	N° DE REGIONES QUE IMPLEMENTAN BANCOS DE INFORMACION DE SERENAZGO	REGIONES QUE IMPLEMENTAN BANCOS DE INFORMACION DE SERENAZGO	01	GOBIERNO REGIONAL/ LOCAL	S/ 930.00
	A 41	Aprobar instrumentos técnicos y/o normativos sobre el servicio de Serenazgo. (****)	N° DE INSTRUMENTOS TECNICOS Y/ONORMATIVOS APROBDOS	INSTRUMENTOS TECNICOS Y/O NORMATIVOS APROBDOS	01	GOBIERNO REGIONAL/ LOCAL	S/ 825.00
PREVENCIÓN DEL DELITO	PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCION DEL DELITO						
	A 42	Fortalecer las rondas mixtas en la PNP y la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana con el apoyo de Fiscalizadores y Serenazgo de las municipalidades.	% DE DISTRITOS CON RONDAS MIXTAS ENTRE POLICIA Y JUNTAS VECINALES	DISTRITOS CON RONDAS MIXTAS ENTRE POLICIA Y JUNTAS VECINALES	25 80% 20	PNP - GOBIERNO LOCAL	S/ 180.00
	A 43	Implementar mecanismos de rendición de cuentas públicos trimestrales sobre acciones y resultados de política local de seguridad ciudadana.	% DE DISTRITO DONDE LOS CODISEC REALIZAN RENDICION DE CUENTAS PUBLICAS TRIMESTRALMENTE	DISTRITO DONDE LOS CODISEC REALIZAN RENDICION DE CUENTAS PUBLICAS TRIMESTRALMENTE	04 100% 04	PNP - GOBIERNO LOCAL	S/ 200.00

PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO - ICA

	A 44	Brindar información sobre delitos, faltas y factores de riesgo a la PNP por parte de la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana.	% DE JUNTAS VECINALES QUE BRINDAN INFORMACION A LA PNP	JUNTAS VECINALES QUE BRINDAN INFORMACION A LA PNP	25 80% 20	PNP - GOBIERNO LOCAL	S/ 150.00
	A 45	Realizar operativos conjuntos entre la PNP, Fiscalía de la Nación y Gobierno Local ejecutados en mercados de objetos robados, contrabando y piratería.	N° DE OPERATIVOS CONJUNTOS	OPERATIVOS CONJUNTOS	02	MP-PNP-GOBIERNO LOCAL	S/ 2,900.00
	A46	Crear y fortalecer Comunidades para la prevención del consumo de drogas.	N° DE BENEFICIARIOS INSERTOS EN LAS COMUNIDADES PARA LA PREVENCION DEL COMSUMO DE DROGAS	BENEFICIARIOS INSERTOS EN LAS COMUNIDADES PARA LA PREVENCION DEL COMSUMO DE DROGAS	06	GOBIERNO LOCAL	S/ 200.00
FISCALIZACION	OBJETIVO ESTRATEGICO 4: REDUCIR LA VICTIMIZACION POR ROBOS Y HURTOS EN ESPACIOS PUBLICOS						
	A 47	Fiscalizar el Cumplimiento de Horarios de Atención de Establecimientos Autorizados de Venta de Licor.	NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES	ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS	20 50% 10	GOBIERNOS LOCALES	S/ 340.00
	A 48	Fiscalizar el cumplimiento de horarios de apertura y cierre de discotecas, bares pubs y establecimientos con giros comerciales afines.	N° DE ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS	ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS	20 50% 10	GOBIERNOS LOCALES	S/ 200.00
	A 49	Realizar operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.	N° DE OPERATIVOS	OPERATIVOS	04	GOBIERNOS LOCALES	S/ 3,606.00
FISCALIZACION ADMINISTRATIVA	IDENTIFICACION Y FISCALIZACION DE EVENTOS PUBLICOS QUE NO REUNEN LAS GARANTIAS DE LA LEY						
FISCALIZACION ADMINISTRATIVA	A 50	Verificar que los espectáculos públicos no deportivos y de entretenimiento cuente con las garantías correspondientes.	% DE ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS FISCALIZADOS	ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS FISCALIZADOS	3 100% 03	GOBIERNOS LOCALES	S/ 2,446.00
FISCALIZACION ADMINISTRATIVA	A 51	Realizar operativos de Fiscalización Ejecutados para erradicar paraderos Informales de Transporte Publico.	N° DE OPERATIVOS	OPERATIVOS	05	GOBIERNOS LOCALES	S/ 1,640.00

PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO - ICA

A 52	Realizar Operativos de Fiscalización Ejecutados para erradicar paraderos Informales de Transporte Interprovincial de Pasajeros.	% N° DE OPERATIVOS DE FISCALIZACION REALIZADAS	OPERATIVOS DE FISCALIZACION	02	GOBIERNOS LOCALES	S/ 750.00
					TOTAL	S/ 648,966.00

GESTION OPERATIVA	CUADRO DE MATRIZ ADICIONAL 2023						
	N°	ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA Y FUENTE	MET A ANU AL	RESPONSABLE DE EJECUCION	ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO
	01	FORMAR Y CAPACITAR LÍDERES COMUNITARIOS EN MASCULINIDADES EN ENFOQUE DE GÉNERO, PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA.	N.º ACCIONES PREVENTIVAS REALIZADAS - TALLERES DE LÍDERES FORMADOS REALIZAN ACTIVISMO COMUNITARIO	UNIDAD	04	PNP SUBPREFECTURA INSTITUCIONES EDUCATIVAS CEM	S/ 250.00
	02	IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES Y TOMA DE DECISIONES EN MUJERES QUE VIVEN SITUACIONES DE VIOLENCIA Y NO BUSCAN AYUDA PARA HACER FRENTE A ESOS HECHOS, PROMOVRIENDO EL RECONOCIMIENTO Y LA DEFENSA DE SUS DERECHOS.	TALLERES DE CAPACITACIÓN N.º DE BENEFICIARIAS	UNIDAD	03	GOBIERNO LOCAL CENTRO DE SALUD SUBPREFECTURA CEM	S/ 250.00
	03	IMPLEMENTAR LAS ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN EN REDES SOCIALES, MEDIOS DE COMUNICACIÓN, MENSAJES DIRIGIDOS A NIÑOS/AS Y ADOLESCENTES PARA PREVENIR EL ABUSO SEXUAL.	N° DE GOBIERNOS LOCALES QUE IMPLEMENTAN LAS ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN EN REDES SOCIALES PARA PREVENIR EL ABUSO SEXUAL	UNIDAD	04	GOBIERNO LOCAL CEM	S/ 200.00
	04	IMPLEMENTAR JUNTAS VECINALES	N° DE JUNTAS VECINALES FORMADAS	UNIDAD	05	GOBIERNO LOCAL PNP	S/ 200.00
						TOTAL	S/ 900.00

3. ANEXOS

VISADO

La Propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2023 del Distrito de Pueblo Nuevo - Ica, fue aprobado en la II Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Pueblo Nuevo, el día 23 de Marzo del 2023, en concordancia con el Decreto Supremo N°010-2019-IN, que aprueba el Reglamento de la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana y la Resolución Ministerial N°2056-2019-IN, emitida el 20 de Diciembre del 2019, donde aprueban la Directiva N°011-2019IN/VSP/DGSC; denominadas Lineamientos Técnicos y procedimientos para el diseño, formulación, aprobación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Acción de Seguridad Ciudadana.